



EDEA S.A.:

**LA JUSTICIA NO LE ACEPTA
LA CRIMINALIZACIÓN DE
LOS RECLAMOS LABORALES**

**EL 30 DE MAYO
SE VOTA EN
LUZ Y FUERZA
MAR DEL PLATA**

JUNTA ELECTORAL - Miembros Titulares.

CECILIA FASANO, Presidenta.

JAVIER BAIGORRIA, Vicepresidente.

ROTA Eduardo Sergio, Secretario de Actas.





EDEA S.A.: ANTE SU POLÍTICA DE AUTORITARISMO, ABUSO DE POSICIÓN, DISCRIMINACIÓN,

LA ÚNICA RESPUESTA POSIBLE : LEGALIDAD



La pelea legal. El compañero Axel Zárate en la Conferencia de Prensa con los abogados Horacio Godoy y Ernesto De la Plaza.

Últimamente las Jefaturas en EDEA, utilizando casi un único discurso, han intentando desmoralizar a sus trabajadores con el famoso: "contra las decisiones empresarias NADA SE PUEDE", que el gremio no puede solucionar los problemas cotidianos, ni las necesidades de los trabajadores, sólo el único camino es: aceptar, acatar y

conformarse con lo que la empresa nos dé y de esta forma llegaremos a la jubilación.

Ponen como ejemplo las sanciones arbitrarias, incluso para aquellos que tienen fuero sindical sin el proceso de desafuero previo, aplicar un supuesto derecho de admi-

sión para los integrantes de la Comisión Directiva en los establecimientos de la empresa, sólo permitiendo -a quienes ellos quieran- el ingreso, presionar que para ascender o tener mejores condiciones económicas y laborales, el único camino es defecionar mediante la desafiliación, y así

podemos seguir, como pretender ocultar la falta de mantenimiento de las subestaciones y ante su salida de servicio (como la que ocurrió en la Plaza Colón) calificar el acto como atentado, o los errores de la jefatura al enviar a personal tercerizado a reparar líneas de media tensión, sin capacitación, elementos, y fundamentalmente, sin autorización legal para operar en

ese medio, pretendiendo ante el desastre acaecido, que puso vidas en peligro mediante el ardid de tergiversar los registros empresarios, ocultar los mismos, o también judicializar el conflicto sectorial demandando civilmente por daños y perjuicios, no sólo a la organización, sino también a dos miembros de Comisión Directiva.

Ante esta batería de acciones intencionadas, como siempre lo ha hecho el gremio orgánicamente responde con las herramientas que nos otorga una democracia, ejerciendo la Ley y defendiendo los derechos en ese marco, aún a sabiendas que el camino elegido, por las propias limitaciones del sistema, puede ser un camino más largo, con obstáculos, y que incluso puede traer incertidumbre para aquellos afiliados que, aún sin descreer en la legalidad, se sienten presionados y débiles y piensan que la solución individual prima sobre el colectivo; allá ellos. Sin embargo, la decisión de la gran mayoría demuestra que no es una apuesta utópica y así podemos reseñar:

1- En materia de negociación salarial, el gremio obligó nuevamente a la empresa en este año 2008 a que se le reconozca su legitimidad para hacerlo y además impuso la condición de no aceptar más "pagos en negro". En agosto nuevamente buscaremos la verdadera recomposición salarial;

2- En relación a la prohibición de ingreso de miembros de Comisión Directiva a los lugares de trabajo, el Tribunal de Trabajo nº 1 determinó como medida cautelar que todos los miembros (trabajen o no en EDEA) tienen derecho a ingresar en horario de

labor, con el agravante de aplicarle una multa diaria de \$ 300 si desobedecen la orden judicial;

3- Con relación a las sanciones, para aquellos trabajadores con fuero, mediante acción de amparo prontamente tendremos la sentencia; y en relación a aquellos sancionados sin fuero, lograr que el Ministerio de Trabajo de la Provincia cuya delegación local desestimó las mismas, darle pronto despacho a los recursos jerárquicos interpuestos por la empresa, dando fin con ello a la inseguridad jurídica que la propia EDEA argumenta a su favor al sostener que sus decisiones son irrevocables;

4- En las sucursales Santa Teresita y San Clemente del Tuyú, donde se ha denunciado discriminación (ascender o cobrar relevos para seguir haciendo la misma función con la única condición de desafiliación sindical previa) el Ministerio de Trabajo Provincia, ante el pedido formulado en persona al Sr. Ministro, ya ha destacado una comisión investigativa que está actuando directamente en el lugar;

5- En cuanto al burdo operativo de prensa efectuado por EDEA de calificar como atentado el incendio en una subestación, la Justicia Penal local ha desestimado su denuncia, ordenando el archivo de las actuaciones, pero lo importante: destacando (conforme surge de la lectura de la Resolución) que la Justicia Penal no debe ser utilizada como herramienta para dirimir o reprimir un conflicto gremial y que la empresa debe hacerse cargo de sus obligaciones. Esperamos que OCEBA ante esta decisión actúe como corresponde y exija el cumplimiento de las obligaciones

que impone el Contrato de Concesión;

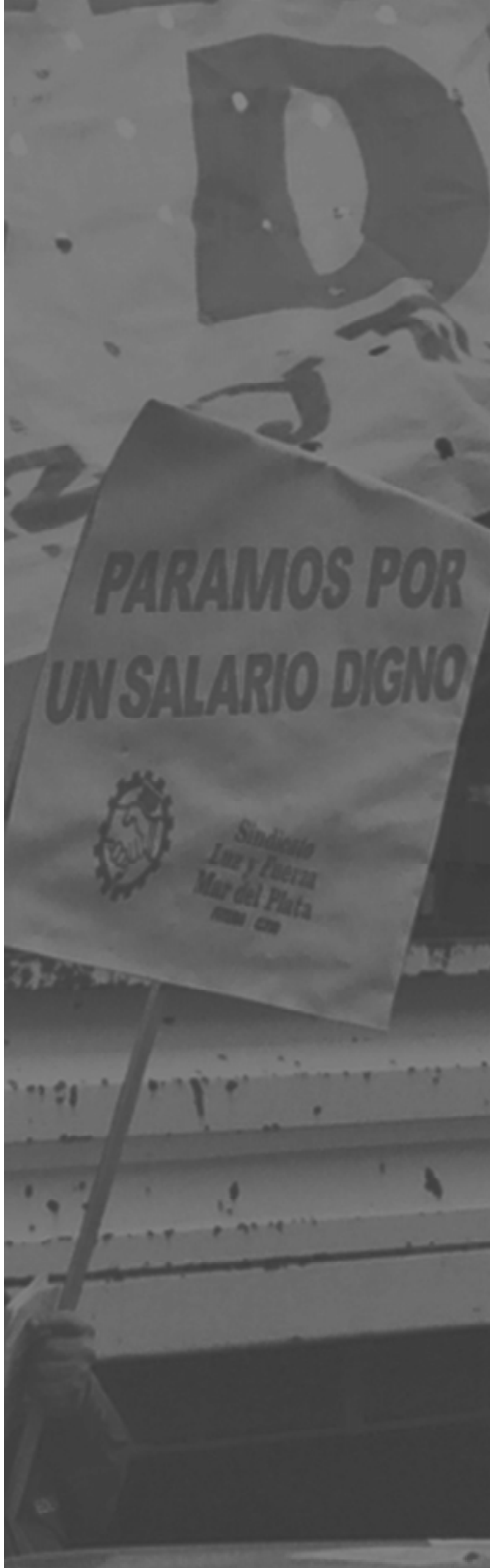
6- En cuanto al accidente que ocurrió en la línea de media tensión, donde se destacó por orden de la Jefatura a personal no calificado, la organización ha hecho la pertinente denuncia penal a fin de que se investigue el caso y, de corroborarse, se aplique la Ley que prohíbe, a personal no autorizado ni capacitado, maniobrar en la misma, sancionando a los autores ideológicos que dieron dicha orden;

7- Por último, comunicamos que seguimos bregando dentro del marco institucional y legal para poder ejercer los derechos políticos que nos concede nuestra calidad de accionistas en el Programa de Propiedad Participada y se dé con ello cumplimiento a la Resolución firme dictada por el Subsecretario de Servicios Públicos de la Provincia, que ha determinado que dicho Programa está culminado y la representación de la clase C de accionistas debe ser ejercida por quienes democráticamente elijan los propios trabajadores;

Sabemos que estas acciones, por sí mismas, no son suficientes, que la fuerza no sólo la da la razón o el derecho, que la participación y el asumir colectivamente y solidariamente la defensa de los intereses de los trabajadores, es el camino; sin embargo, también debemos destacar y seguir dando crédito que ante el autoritarismo, la ilegalidad, que no son más que sinónimos de impotencia, la legalidad será una de las herramientas que destruirá ese pretendido abuso de posición.

Mar del Plata, 22 de Mayo de 2008.

ASESORÍA LETRADA.



LA JUSTICIA NO LE ACEPTA LA JUDICIALIZACIÓN DE LOS RECLAMOS LABORALES

LA JUSTICIA PENAL DE MAR DEL PLATA DESESTIMÓ LA DENUNCIA PRESENTADA POR EDEA S.A. A RAÍZ DEL INCENDIO DE UNA CÁMARA SUBTERRÁNEA EN EL CENTRO MARPLATENSE –QUE PODRÍA HABER OCURRIDO ESPONTÁNEAMENTE POR FALTA DE MANTENIMIENTO U OTRAS CAUSAS- COMO SI FUERA UN ATENTADO VINCULADO AL CONFLICTO LABORAL MANTENIDO CON NUESTRO SINDICATO. LA IMPORTANCIA DE ESTA RESOLUCIÓN AMERITA SU TRANSCRIPCIÓN COMPLETA, A CONTINUACIÓN:

“PROVINCIA DE BUENOS AIRES PODER JUDICIAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dr. Ernesto F. de la Plaza.-
Domicilio: Alfonsina Storni n° 4942 (C).-Mar del Plata

NOTIFICO A UD., que en la **Investigación Penal Preparatoria n° 236.793, caratulada <c/ PALO, Juan Manuel s/ Incendio, Daño y Entorpecimiento de servicio público>** de trámite por ante la Oficina de Determinación de Autores Departamental, a cargo del Dr. Fabián E. Belén, Secretaría única a mi cargo se ha dispuesto en la fecha lo siguiente, a saber: «///del Plata. 20 de mayo de 2008. VISTAS: Las actuaciones de la I.P.P. que anteceden registradas bajo el número 236.793, de trámite por ante la Oficina de Determinación de Autores Departamental y.-CONSIDERANDO: Que se presenta a fs. 120/121 el apoderado de la Empresa E.D.E.A solicitando la producción de medida probatoria y aportando prueba documental en copia, consistente en una resolución de asamblea extraordinaria del Sindicato de Luz y Fuerza y dos actas de audiencia ante el Ministerio de Trabajo. Alterando el orden de la propuesta y respecto a la informativa, debo hacer notar que carece de utilidad el solicitar información para establecer la existencia de un conflicto entre el Sindicato y la Empresa EDEA en los meses de agosto y septiembre de 2007, así como la participación de ambos actores en reuniones ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, cuando el propio interesado aporta documental que acredita tales extremos. Al decir de Mariano Moreno «cuando se intenta demostrar lo evidente, se está violentando la razón». con lo cual entiendo carece de utilidad pretender demostrar actos y circunstancias que fueron de público y notorio conocimiento.- Que respecto al la solicitud tendiente a establecer la identidad de las personas que se encontraban afiliadas al Sindicato de Luz y Fuerza al tiempo de perpetrado el ilícito, debo decir que amén de aparecer a prima facie impertinente se emparentaría

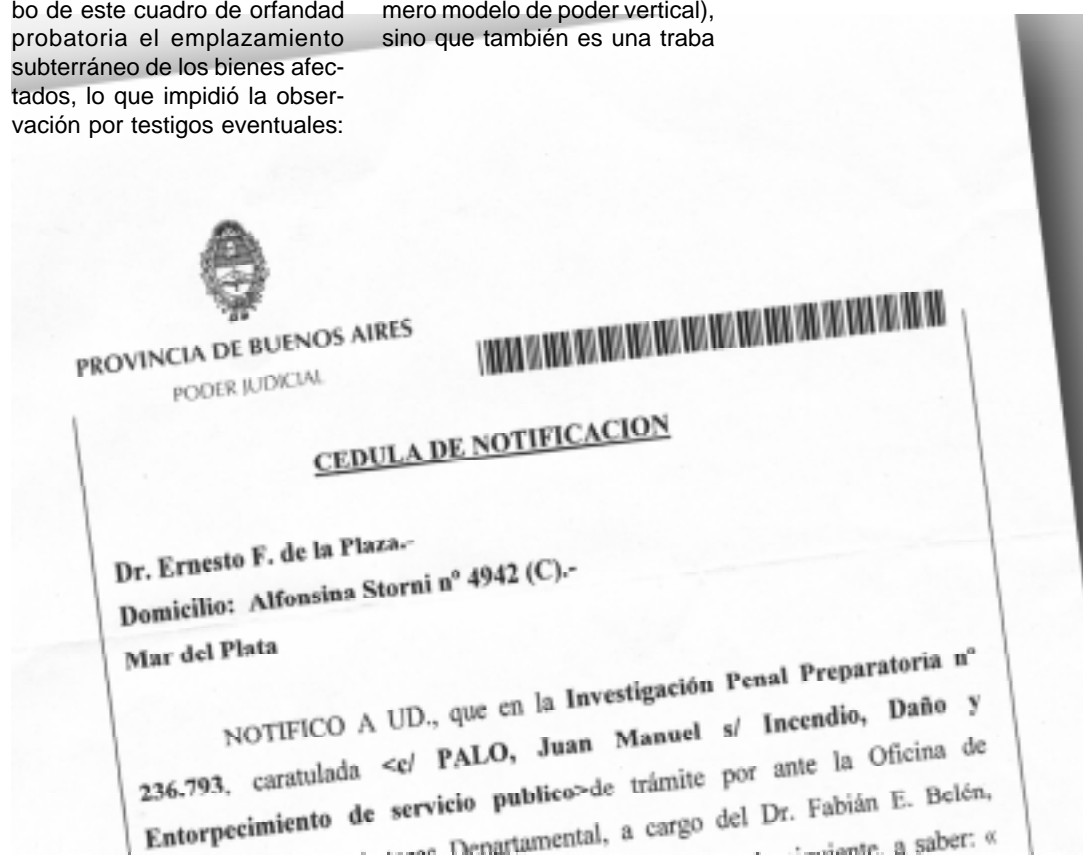
peligrosamente con prácticas de persecución impropias de un estado democrático de derecho y en tácita confrontación con los derechos de libre asociación y agremiación consagrados en los artículos 14 y 14 bis del Constitución Nacional. De otra parte, a fs. 66/67 obra listado la totalidad de la Comisión directiva sindical, el cual resulta profuso e ilustrativo. Lo aquí dicho no implica descartar la hipótesis de encontrarse vinculado el incendio intencional con el conflicto gremial y salarial. No es ajeno a la realidad nacional la implementación de actividades que afectan bienes jurídicos de terceras personas, en el marco de protestas y reclamos válidos o ilegítimos, tales como la toma de comisarias por «agrupaciones piqueteras», el corte de ruta de productores rurales, etc. El acto disvalioso aquí investigado bien podría encuadrarse en este orden de protestas violentas, así como también podría tratarse de un hecho delictivo perpetrado sin connotaciones propias de conflicto laboral y por sujetos activos ajenos al gremio y a la empresa. La investigación no ha permitido esclarecer este punto, no pudiendo entonces afirmar o descartar ninguna de estas dos hipótesis. Tampoco se ha podido avanzar respecto a la determinación de la autoría responsable. Coadyuva al arribo de este cuadro de orfandad probatoria el emplazamiento subterráneo de los bienes afectados, lo que impidió la observación por testigos eventuales:

la nocturnidad de la que se tomo provecho para la ejecución del hecho: la ausencia de medios electrónicos u ópticos de vigilancia y pese al emplazamiento céntrico, la pobre eficacia del control de prevención de los organismos de seguridad.- Que lo testimoniado por Dardo Luis Stemples (v.fs. 94/95), Luis Ángel Gutiérrez (v.fs.96/vta.), Carlos Martín Pagni (v.fs. 97) y José Jorge Rigane (v.fs. 114/115); y el informe de actuación de fs. 98 nada han aportado a la investigación de modo que se pueda avanzar sobre la identificación de los autores materiales.- Que con independencia de los hasta aquí dicho, bueno es recordar que el modelo penal no puede ni debe ser empleado para la resolución de conflictos, a menos aún aquellos que le resulta abiertamente ajenos. Sin desmedro del abordaje del incendio como acto disvalioso me permite recordar las palabras del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni: «El modelo punitivo por lo general impide resolver el conflicto. Hay diversos modelos de solución de los conflictos... el inconveniente del modelo punitivo es que impide la aplicación de los restantes - o al menos dificulta-, en tanto que los otros modelos pueden combinarse y aplicarse conjuntamente. El poder punitivo no solo no es un modelo de solución de controversias (es un mero modelo de poder vertical), sino que también es una traba

para la solución efectiva de los conflictos...» (Manual de Derecho Penal, pag. 7, Ed. Ediar, Buenos Aires, año 2005).- Por todo ello y de conformidad a lo normado por el artículo 83, 268 y 273 del Código de Procedimiento Penal, es que.- RESUELVO: 1.- NO HACER LUGAR a las diligencias probatorias propuestas por resultar impertinente la una y sobreabundantes las restantes.- II.- ARCHIVAR PROVISORIAMENTE la presente investigación hasta tanto la aparición de nuevos medios y objetos de prueba permita reencausar la investigación en modo pertinente y útil.(art. 268 C.P.P.) III). NOTIFICAR a la víctima (art. 83 inc. 8° del c.P.P.) y COMUNICAR al Sr. Juez de Garantías (art. 268 «in fine» del C.P.P.).- » (Fdo. Dr. Fabián E. Belén).-

De la misma forma se le hace saber que tiene derecho a solicitar la revisión de lo que se ha dispuesto por parte del Sr. Fiscal General Departamental (art. 83 inc. 8° del C.P.P.).- Para su diligenciamiento pase a la Oficina de Mandamiento y Notificaciones de Mar del Plata, 20 de mayo de 2008.-

María Ana Simón
INSTRUCTOR JUDICIAL
CON FUNCIONES DE
AUXILIAR LETRADO*



Dicen que “judicializar una protesta es sinónimo de impotencia”.

La Justicia Penal desestimó una denuncia de EDEA.

El jueves 22 de Mayo pasado nuestra Comisión Directiva convocó una Conferencia de Prensa para dar a conocer la Resolución Judicial con respecto a las denuncias que EDEA S.A. realizara contra nuestra organización, pretendiendo judicializar nuestros reclamos. Reproducimos a continuación la nota publicada por el diario “La Capital” de Mar del Plata, el viernes 23 de mayo de 2008.

La empresa hizo una presentación aludiendo a que un incendio en una cámara subterránea habría sido consecuencia de un supuesto atentado. Las áreas judiciales también instaron a la compañía a dirimir conflictos en otros ámbitos de resolución.

El secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, José Rigane, expresó su satisfacción frente a la resolución de la Justicia Penal que desestimó una denuncia presentada por la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA).

Según explicó el abogado penalista Ernesto De la Plaza, el incendio de una cámara subterránea de Moreno y Buenos Aires -que podría haberse perpetrado de manera espontánea por falta de mantenimiento u otras causas-, habría sido utilizado como vía de los empresarios para «criminalizar una protesta de reclamos laborales».

«EDEA lo que hizo es presentar una denuncia como si fuera un atentado. Incluso salió publicado en un medio, al lado de un conflicto sindical, como si una cosa tuviera que ver con la otra. Lo más probable es que haya pasado por el mal estado de esos cables, que llevan más de cincuenta años sin reparaciones», precisó el letrado.

En este contexto explicó que



el sindicato a su vez también efectuó una denuncia para investigar si eventualmente hubo algún responsable o si fue por las condiciones que presentaban esas instalaciones.

Así las cosas, según aclaró, la Justicia habría resuelto, en principio, teniendo como prueba los listados de los afiliados al sindicato, desestimar esta cuestión ya que las listas «estarían emparentadas peligrosamente con persecuciones impropias en estado democrático de derecho y en tácita confrontación con los derechos de libre asociación», según se desprende del fallo.

Por otro lado, la Fiscalía determinó también que no sería en el sistema Penal el lugar indicado para la resolución de todos los conflictos, más aún

este tipo de cuestiones que tienen otros canales de resolución que pueden ser, entre otros, el Ministerio de Trabajo.

«El Derecho Penal se ocupa en realidad de si existió o no delito, si hay un autor y condenarlo, pero no de resolver el conflicto de los salarios, si EDEA ha tercerizado trabajos y si con eso hay mayores ganancias. Lo que sucede es que la empresa quiere criminalizar la protesta, es decir, cuando alguien protesta, pasa a ser un criminal automáticamente. Pero afortunadamente el fiscal no compró. Es más, dijo que si hay delito se investigará. Pero no se acreditó todavía su existencia, ni que el autor del hecho, en caso de existir, sea necesariamente algún trabajador», sentenció De la Plaza.

Se sabe que existen varios frentes judiciales y que históricamente recurren a la vía legal y a la judicialización de los casos.

El doctor agregó además que en la actualidad, hay otra presentación judicial que formuló el sindicato donde se denuncia que personal no capacitado de empresas tercerizadas estarían realizando tareas en líneas de media y alta tensión, con un «alto riesgo de trabajo y sin previa capacitación».

Conformidades

Rigane se mostró conforme con la resolución judicial y destacó que, más allá de cualquier posible apelación, «pone en

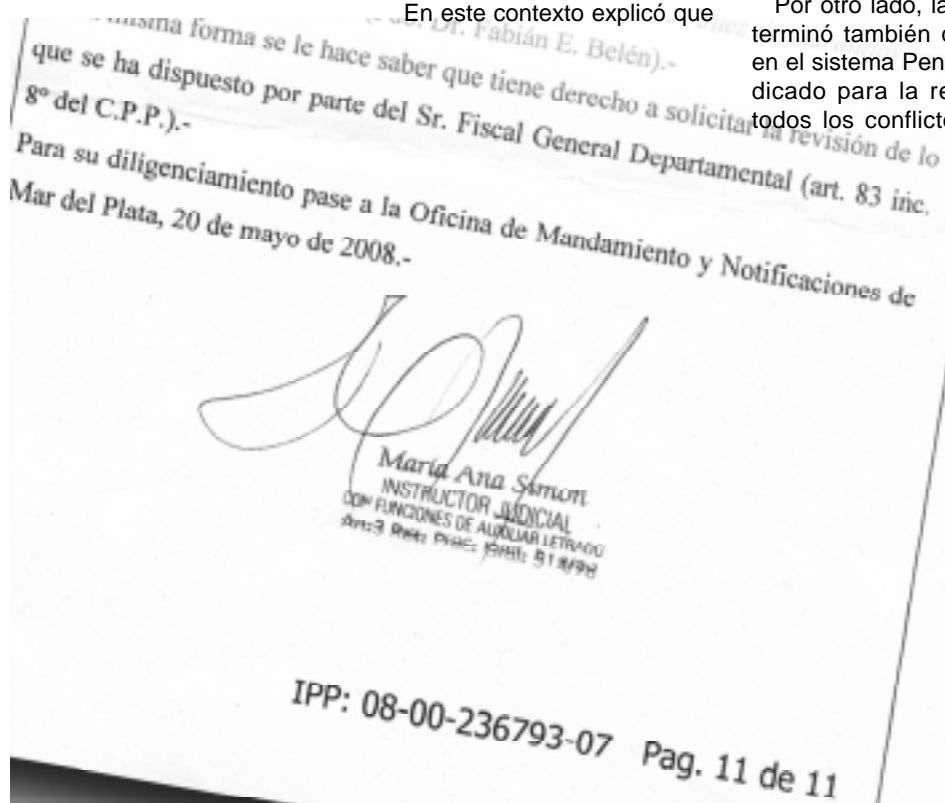
caja de que no se puede utilizar la Justicia Penal para dirimir conflictos de carácter laboral».

Agregó que en los últimos años, «la Justicia está poniendo límites al alto grado de impunidad que se manifiesta a través de distintas decisiones emparentadas y que ha dejado claro que no respeta los derechos laborales vigente, manejándose incluso como si tuviera sus propias leyes».

A su turno, el abogado laboralista Horacio Godoy entendió que esta resolución sienta un precedente para los lucifercistas y la cúpula sindical en general.

«Es una manera de terminar con el viejo fantasma de la dictadura en donde el que protestaba era sinónimo de criminal.

Vivimos en una sociedad democrática en donde todos tenemos derechos y obligaciones. Y una de las cosas que es importante destacar es que a pesar de haber elegido el camino más difícil, que es los pasos de la legalidad, la organización siempre ha agotado las instancias legales para llegar a una última instancia que es la medida de fuerza. Sabemos que judicializar una protesta por parte de la empresa significa una impotencia y todas las denuncias que esta organización ha hecho en los últimos tiempos nunca fueron desmentidas... creo que por ahí pasa la cuestión», concluyó Godoy.



LA JUSTICIA FRENA LA IMPUNIDAD DE EDEA.

El día martes 13 de Mayo del corriente, el Tribunal de Trabajo N° 1 de esta ciudad, intimó a la Empresa EDEA S.A a cumplir con la resolución que obliga a la misma a permitir **el libre ingreso de los miembros de Comisión Directiva a sus instalaciones**. De no cumplir la Empresa con dicha medida, **la Justicia resolvió, aplicarle una multa diaria de pesos trescientos (\$ 300).**

El apercibimiento se debe a que EDEA S.A. incumplió una Re-

solución que obligaba a respetar el libre ingreso a los miembros de Comisión Directiva para ejercer sus tareas gremiales, afectando con dicha actitud la libertad Sindical de este Sindicato y por consiguiente, de sus afiliados.

Celebramos esta resolución judicial que ampara los derechos de los trabajadores, y frena lo que venimos sufriendo y denunciando respecto a la **impunidad** con que EDEA S.A. se viene manejando.

IEBA S.A. / EDEA S.A. (Grupo Camuzzi): "NO CONFIABLES". DE ESTO **!!! NO SE HABLA!!!**

En el concurso de acreedores de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (IEBA S.A.) que es titular del 90% de las acciones de EDEA S.A., se llegó a un acuerdo homologado judicialmente, por el cual la empresa emitió "obligaciones negociables" (ONs) con vencimiento en 2017 por un valor de 135 millones de dólares, por los que deberá pagar, durante la próxima década, intereses de vencimiento trimestral con una tasa anual del 6,5 %, equivalentes a 88 millones de dólares.

Según lo sostiene la empresa "Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.", en el informe que emitió para que dichas ONs puedan cotizar en la Bolsa de Valores, las mismas no son confiables. Esa falta de confiabilidad se basa en el alto nivel de endeudamiento de IEBA S.A. y en que, además, posee una única compañía generadora de fondos, que es EDEA S.A.

Como ejemplo de lo dicho, ya en diciembre de 2007, al tener que afrontar IEBA S.A. el primer pago de dichos intereses, obligó a EDEA S.A. a anticipar dividendos por 22 millones de pesos; lo que repitió en marzo del corriente año, en este caso por un monto de 8 millones de pesos.

Ante esta realidad, EDEA S.A. deberá generar los recursos necesarios para cubrir sus propias obligaciones, como es lógico; pero además, estará presionada por tener que afrontar las obligaciones de IEBA S.A., creadas por dicha resolución del concurso de acreedores. EDEA S.A. estará obligada a tener una ganancia mínima de 29 millones de pesos anuales, cifra difícil de alcanzar si se tiene en cuenta que su presupuesto para el año 2008, estimó los beneficios en 13 millones de pesos. Cabe preguntarse entonces: ¿Cómo se va a financiar la diferencia de 16 millones

de pesos?

Hay que tener en cuenta, entonces, que IEBA S.A. no tiene más recursos que la titularidad de las acciones de EDEA S.A., motivo por el cual es esta última la que, en realidad, está pagando el endeudamiento y concurso de IEBA S.A. Por eso, es lógico esperar que IEBA S.A. o sus controladores, Camuzzi/Baeco, traten de extraerle todo el dinero posible para no tener que efectuar aportes propios; y que no se pueden esperar inversiones por parte de EDEA S.A. o aportes que permitan mejorar su gestión.

Creemos que a EDEA S.A. sólo le quedan dos caminos: Reducir aun más las inversiones, con el consecuente deterioro del servicio, como se viene constatando año tras año; o presionar para un aumento de las tarifas. Si se produjera un incremento de las tarifas, el plus de recaudación que obtendría, estará destinado exclusivamente al pago de los intereses de las obligaciones negociables emitidas por IEBA S.A.

Ello es así porque los mecanismos financieros de EDEA S.A. están agotados: No puede reducir su capital porque en el año 2001 el Ministerio de Infraestructura de la Provincia se lo prohibió, ni tampoco puede contraer deudas bancarias propias. Cuando lo hizo, durante los años 2001/2, el endeudamiento produjo un resultado desastroso para su patrimonio, generándose una pérdida superior a los 55 millones de pesos. Además, las entidades financieras, tanto nacionales como internacionales, obviamente saben que la Distribuidora tiene poca capacidad de pago, en razón de estar obligada a mantener la financiación de IEBA S.A., como hemos visto.

Los próximos diez años serán cruciales para el destino de EDEA S.A.,

por lo que atañe a su obligación de tener que aportar, durante ese tiempo, 88 millones de dólares para afrontar el pago de los intereses de las obligaciones negociables de IEBA S.A. y al hecho de que en el año 2017, se deberán pagar los 135 millones de dólares correspondientes al capital de dichas obligaciones. El incumplimiento de esas obligaciones actualizaría el estado de quiebra de IEBA S.A., el que produciría, como efecto dominó, la inmediata quiebra de EDEA S.A.

Esta es la realidad; por donde se la analice, plantea un panorama desfavorable para los trabajadores y para los usuarios de EDEA S.A. Nuestro Sindicato manifiesta su preocupación por el endeudamiento y la paulatina enajenación de EDEA S.A. a manos del sector financiero mayoritariamente con sede en Estados Unidos. Reiteramos que la falta de reconocimiento de los derechos de accionistas emergentes del Programa de Propiedad Accionaria del Personal (PPAP) -más allá de la discusión propia de su naturaleza-, es un obstáculo para que los trabajadores podamos ejercer contralor, así como que cabe recordar que el sindicalismo empresarial continúa prestándose al juego de las maniobras que pone en riesgo la continuidad de la Empresa. Reclamamos que la cuestión sea analizada en los ámbitos que correspondan y que las autoridades asuman responsablemente la crisis.

Mar del Plata, 7 de Mayo de 2008.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETRA / CTA



Rodolfo Canteros, integrante de la Comisión de Seguridad e Higiene.

Inspecciones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Disposición 79/87: ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES SINDICALES.

Reportaje a Rodolfo Canteros.

-¿Por qué es importante la Disposición 79/87?

-Porque impone la participación de un trabajador, el delegado, que es imprescindible porque el compañero/a conoce al detalle los problemas específicos de su sector.

-Si esta Disposición rige desde hace 20 años, ¿por qué hay que recordarla hoy?

-Porque nunca fue puesta en funcionamiento por los trabajadores ni por los gremios, por desconocimiento de su existencia. ¡Por supuesto que el Ministerio conoce esto!..., pero los inspectores no lo hacen cumplir por las suyas porque a nadie le interesa tener estas complicaciones: ni a ellos ni a las empresas. Entonces, se hacen las inspecciones como si la Disposición 79 no existiera y todo sigue su curso sin control de los trabajadores, que somos los más interesados en que se tomen todas las medidas preventivas de Seguridad en nuestros lugares de trabajo.

-¿Hay reticencias en las empresas para aceptar que los compañeros Delegados de sector estén presentes en las inspecciones? Y en ese caso, ¿es por desconocimiento de la Ley o por mala disposición hacia la organización sindical?

-Y...ellos se niegan hasta que el compañero delegado impone su derecho legal. Porque los empresarios respetan la posición de la Unión Industrial (UIA) respecto de que ellos no quieren co-gobernar la empresa con nadie, ¡menos con los trabajadores!...

-¿Se resolvieron bien los conflictos en ese sentido hasta el momento?

-Sí, sin el menor inconveniente. Porque ante la negativa patronal, y a requerimiento nuestro, los inspectores siempre reconocieron que nuestro reclamo era correcto e

impusieron la participación del compañero delegado, y no empezaron la inspección hasta que el compañero estuvo presente.

-¿Cuándo se empezó a aplicar en nuestra jurisdicción la Disposición 79/1987?

-En el año 2005 nos enteramos de su existencia

revisando un libro sobre Legislación Laboral. Pero sólo se empezó a aplicar la Disposición 79 cuando el Sindicato reclamó inspecciones, a mediados del año 2006. Desde entonces estamos presentes, el Sindicato y los delegados de sector, en todas las inspecciones, sin importar quién las haya solicitado.

-¿Existen antecedentes de otros países donde este tema esté reconocido legalmente y bien instrumentado?

-Sí, en la Unión Europea están reconocidos legalmente los Delegados obreros de Seguridad (en España le dicen "Delegados de Prevención") y tienen fuero ministerial propio, directo.

Fecha: 1987/12/30
Publicada. B.O. 1988/03/04

DISPOSICIÓN 79/87 Higiene y Seguridad en el Trabajo. **Realización de las Inspecciones con presencia de REPRESENTANTES SINDICALES**

Artículo 1º- A partir de la publicación de la presente las inspecciones que se realicen siguiendo directivas de esta Dirección Nacional, deberán efectuarse con la presencia de representantes de la Comisión Interna Sindical y de los representantes Obreros de la Comisión de Higiene y Seguridad.

Artículo 2º- Si por las características del establecimiento no pudieran reunirse las circunstancias mencionadas en el artículo precedente, se deberán requerir la presencia del o los delegados Sindicales del establecimiento, dejando constancia por escrito de la eventualidad en el acta de inspección correspondiente.

Artículo 3º- Si tampoco pudiera concretarse

el extremo ordenado en el Art. 2º por carecer el establecimiento de delegados nombrados, se pedirá la concurrencia de un operario y se dejará constancia por escrito de la eventualidad en el acta de inspección correspondiente.

Artículo 4º- En cualquier otro caso (ausencia temporaria de las comisiones mencionadas o delegados sindicales) se pospondrá la inspección o tomas de muestras hasta fecha indicada, dejando constancia de la circunstancia y de la fecha por escrito en el expediente.

Artículo 5º- La inobservancia de estas directivas, volverá nulo lo actuado y su responsable será pasible de las previsiones disciplinarias previstas en el inc. e) del art. 31 del capítulo VI de la Ley 22.140.

Gremiales COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE OTAMENDI.

En el mes de diciembre pasado se iniciaron, en esta cooperativa, las negociaciones para buscar una recomposición salarial.

Los compañeros de la misma, pidieron la inclusión a los salarios básicos la suma de los sesenta pesos (\$60.-) restantes del Decreto firmado en el año 2005 y las sumas fijas de cuatrocientos pesos (\$400.-) para los trabajadores que cumplen su tarea en redes y cuatrocientos cincuenta (\$ 450.-) para los compañeros administrativos.

En un principio, los directivos de la Cooperativa no dieron lugar a dicho reclamo, hecho que llevó en el mes de enero a que los compañeros integrantes de la misma se desempeñaran en su trabajo a convenio con un quite de colaboración, generando de esta manera dificultades para el normal funcionamiento de la entidad ya que dicha cooperativa cuenta con un plantel reducido de trabajadores para atender las tareas diarias.

Con el correr de los días y los inconvenientes generados a partir de la manera de trabajo,

se suscitaron diversas reuniones con los directivos y ante la firmeza de los compañeros que sostuvieron su justo reclamo, en el mes de febrero se logró un acuerdo donde la Cooperativa reconoció el reclamo de salarios con retroactividad al 1 de enero del año en curso. También a partir de esta fecha, se incluyó en el salario una suma remunerativa de doscientos cincuenta pesos (\$ 250.-) para los compañeros que colaboran en la labor de toma de estado de los medidores. Cabe aclarar que la suma que percibían los trabajadores hasta esa fecha era de doscientos pesos (\$200.-) y bajo la modalidad de ticket.

También se resolvió que por el concepto de guardia pasiva se abonara a los compañeros las horas extras de trabajo más un adicional del 1% por cada hora trabajada.

Estos logros vienen a sumarse a los alcanzados anteriormente, en los cuales se acordó el diagrama de sereno y telefonista de guardia, además de las anteriores recomposiciones salariales.

De esta forma, los compañeros de la Cooperativa de Otamendi están recuperando en parte la capacidad adquisitiva de sus salarios.

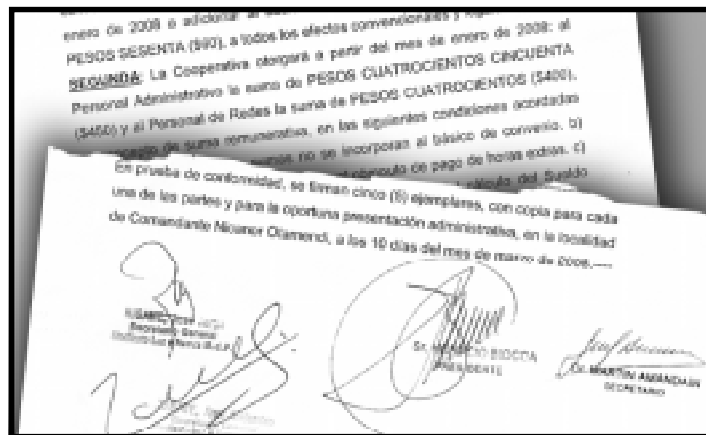
COOPERATIVA DE MAIPÚ

Luego de la última recomposición salarial, y dado el progresivo incremento del costo de vida, se había acordado con la Cooperativa Maipú volver a re-ver este tema en los primeros meses del año 2007.

Comenzadas las tratativas llevadas a lo largo de varias reuniones, además de incorporar a los básicos la suma de \$ 50, se pactó que: Los compañeros que cumplen tareas en redes, recibirían un aumento salarial de trescientos pesos (\$300.-), y para los compañeros administrativos un incre-

mento de trescientos cincuenta (\$ 350.-), ambas sumas retroactivas al mes de enero del corriente año.

Se acordó también, para el mes de junio, retomar las tratativas para la recomposición laboral de los trabajadores de esta cooperativa.



A N E X O I

ESCALA SALARIAL COOPERATIVA ELECTRICIDAD MAIPÚ

CATEGORIA	BÁSICO ACTUAL	BÁSICO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2008
1	648,04	698,04
2	650,50	700,50
3	651,87	701,87
4	653,63	703,63
5	655,35	705,35
6	657,18	707,18
7	659,14	709,14
8	661,15	711,15
9	663,21	713,21
10	665,21	715,21
11	667,53	717,53
12	675,11	725,11
13	693,53	743,53
14	720,51	770,51
15	752,93	802,93
16	779,77	829,77
17	809,01	859,01
18	840,90	890,90

RIGANE José Jorge
Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza M.D.P.

Eliseo María Tardó
PRESIDENTE

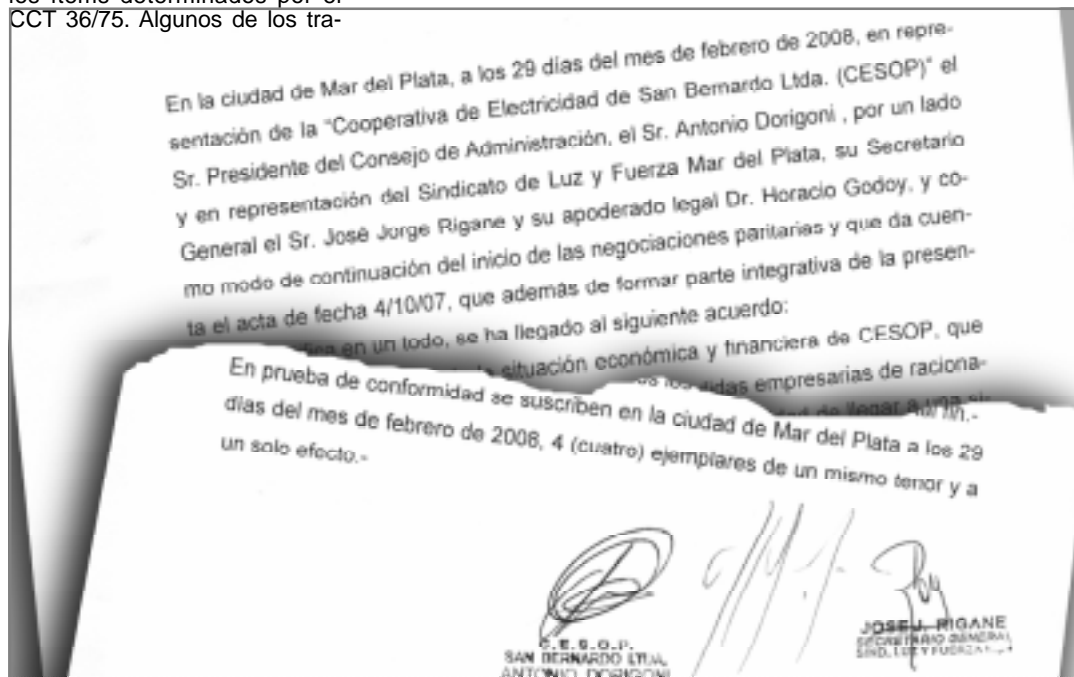
CESOP (SAN BERNARDO)

En febrero último, se firmó un Acta con la cooperativa de la localidad de San Bernardo. En ella se estableció una nueva escala salarial para los compañeros; corrigiéndose de esta manera las distorsiones que surgían como consecuencia de no aplicar, en algunos casos, los ítems determinados por el CCT 36/75. Algunos de los tra-

bajadores eran remunerados con sumas que no correspondían a lo determinado en nuestro Convenio.

Con el objetivo de equiparar los sueldos, se adicionó a los salarios una suma fija remunerativa de cuatrocientos pesos (\$400.-) recibiendo, los compañeros más postergados, un incremento en sus haberes mensuales del 33%.

Con retroactividad al 1 de enero de 2008, se logró igualar que todos los trabajadores perciban la suma de trescientos pesos (\$ 300.-) en la modalidad de ticket, ya que como en el punto anterior, existían diferencias. El valor de estos tickets se irán sumando a los salarios básicos de cada categoría, de acuerdo a la legislación vigente.



COOPERATIVA MAR DE AJÓ

En Mar de Ajó, se ha comenzado con el tratamiento de los planteles de todas las áreas, para de esta forma poder llegar a la definición de la formación de los grupos de trabajo y sus respectivas categorías.

Asimismo, se concluyó la definición de la fórmula para liquidar el ítem Plus Vacacional, debido a que en esta cooperativa, se abonaba de forma distinta a todas las demás. De esta manera, los compañeros de la localidad de Mar de Ajó perciben el incremento en su salario a través de lo ya mencionado.

Actualmente, los trabajadores de CLYFEMA han recibido un aumento salarial de cuatrocientos pesos (\$400.-), llevándose a cabo en estos días las conversaciones para llegar a incluir en el salario esta suma.

COOPERATIVA PIRÁN

En Pirán, los compañeros de la Cooperativa cobraban la BAE en cuotas. Éstas estaban determinadas por la mesa directiva de la misma, sin tener seguridad en la fecha de cobro. Dada esta situación, se acordó en el mes de febrero, un organigrama para que los compañeros puedan percibir la BAE por turnos, en forma escalonada.

Este primer año, se les abonará el equivalente a los meses transcurridos hasta el pago. De esta forma se ordenará y hará que en adelante se cobre la bonificación acorde a lo nombrado por el CCT 36/75.

Asimismo se está tratando, con la Cooperativa de Pirán, la puesta en marcha de cursos de capacitación para los trabajadores. Esto se ha logrado gracias a un acuerdo marco firmado por nuestro Sindicato y la UNMDP. El día 9 de Mayo se iniciaron negociaciones para recomposición salarial.

COOPERATIVAS *Gremiales*

COOPERATIVA BALCARCE

Después de haber logrado, en diciembre último, la inclusión en los salarios básicos de la suma remunerativa, que era abonada sin ningún tipo de incidencia en otros ítems ordinarios, se acordó el pago de la BAE en cuotas. Esta modalidad, es consecuencia directa de las dificultades financieras de la Cooperativa, al no estar en condiciones de pago, tal y como lo establece nuestro Convenio Colectivo. Dada la circunstancia, los compañeros en Asamblea decidieron aceptar la forma de pago, más un interés devengado de dicha modalidad.

En Diciembre último, y según un acuerdo alcanzado, se estableció que entre los días 15 al 20 de enero, se retomaría la discusión salarial, pero visto y tratado el pago de la BAE, y habiendo establecido el mencionado acuerdo de la incorporación a los básicos de esa suma concluyendo en el mes de Abril. El punto se vio demorado por la falta de respuesta de la Cooperativa, ante la necesidad de este Sindicato por reunirse con dicha organización. En tales circunstancias, los trabajadores, en la Asamblea realizada el 25 de marzo, resuelven pedir un reajuste laboral que consiste en el reclamo de ciento cincuenta pesos (\$150.-) para el mes de abril, ciento cincuenta pesos (\$150.-) para mayo y una suma igual para el mes de julio. Ante la negación de la mesa directiva de la Cooperativa, se resolvió en asamblea, empezar con un trabajo a convenio y quite de colaboración desde el día 9 de abril. Esta modalidad de trabajo y el mal estado de los vehículos, que no reúnen las condiciones que exige la ley; trajeron como resultado la paralización del sector de Distribución. El atraso en las tareas previstas, quedó reflejado en los reclamos hechos por los socios de la Cooperativa.

En el marco del trabajo a convenio, la Cooperativa de Balcarce no abonó la cuota pactada de la BAE, situación que llevó a los compañeros a hacer una retención de tareas quedando lo sucedido expuesto en los servicios de guardia, atendiendo sólo los servicios esenciales con la consecuencia que esto significó para los usuarios. Ante esta situación, la Cooperativa, lejos de pagar lo adeudado a los compañeros, contrató personal ajeno a la misma para atender los reclamos, y al desconocerse los lugares donde los extraños se desempeñarían, por razones de seguridad, los compañeros

A N E X O I
ESCALA SALARIAL COOPERATIVA ELECTRICIDAD GRAL BALCARCE

CATEGORIA	BÁSICO ACTUAL	BÁSICO A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2008
1	841,74	841,74
2	843,94	843,94
3	845,06	845,08
4	846,51	846,51
5	847,93	847,93
6	849,44	849,44
7	851,03	851,03
8	852,70	852,70
9	854,38	854,38
10	856,18	856,18
11	857,94	857,94
12	870,50	870,50
13	887,75	887,75
14	912,88	912,88
15	943,14	943,14
16	969,05	969,05
17	997,57	997,57
18	1028,92	1028,92

trabajadores comunicaron que se suspendían las tareas en la red, haciéndose cargo del servicio el jefe técnico y diciendo que los trabajadores de la cooperativa no debían salir a cumplir con su tarea laboral.

Este comunicado se realizó ante escribano público, a las 19,45 hs., y cerca de las 21 dada la falta de experiencia y el desconocimiento del personal contratado, amplios sectores de la ciudad de Balcarce se vieron afectados con la falta de energía, lo que hizo manifestarse acaloradamente a los usuarios ante el Consejo Administrativo de la cooperativa. Ante las reiteradas quejas y los problemas en el suministro, la cooperativa dejó a un lado a los contratados que atendían los reclamos de usuarios, solicitando a los trabajadores que volvieran a ocupar sus puestos de trabajo atendiendo el servicio como siempre lo han hecho.

Los compañeros, desconociendo las maniobras efectuadas por los extraños reemplazantes, y sin tener responsabilidad alguna como consecuencia de la misma, exigió al Consejo de Administración que deslindara a los compañeros de cualquier responsabilidad por lo ocurrido durante el tiempo en que el servicio eléctrico no fue cubierto por los compañeros, además del firme compromiso de sentarse a discutir

el justo reclamo salarial, el pago de lo adeudado el día lunes y acercar una propuesta

salarial en un plazo perentorio. La dirección de la cooperativa, accedió a lo exigido por los

compañeros trabajadores, firmando en la madrugada del domingo 27 de abril, un acta en presencia del escribano público.

El lunes 28, se hicieron efectivos los haberes de los compañeros, y el martes 29 se dio comienzo a las conversaciones por la recomposición salarial, acercando la cooperativa una propuesta que fue considerada escasa, por lo cual siguieron las tratativas arribando el 2 de mayo a un acuerdo temporal aceptado por los trabajadores. El mismo consiste en cien pesos (\$100.-) en los básicos de convenio, más una suma fija remunerativa de cincuenta pesos (\$ 50.-) a partir de dicho mes. También se acordó el compromiso de seguir las conversaciones en los primeros quince días de junio, reconociendo a su vez la cooperativa la mala liquidación del ítem refrigerio, habiéndose acordado en un 16% del básico de la categoría 11 y al no cumplirse se comprometieron a abonarlo con los retroactivos correspondientes. Por ello, los compañeros recibirán a partir del mes de abril la suma de \$96,63 bajo este concepto.

Este objetivo se pudo ver realizado gracias a la unidad y decisión de los compañeros para llevar adelante el justo reclamo.

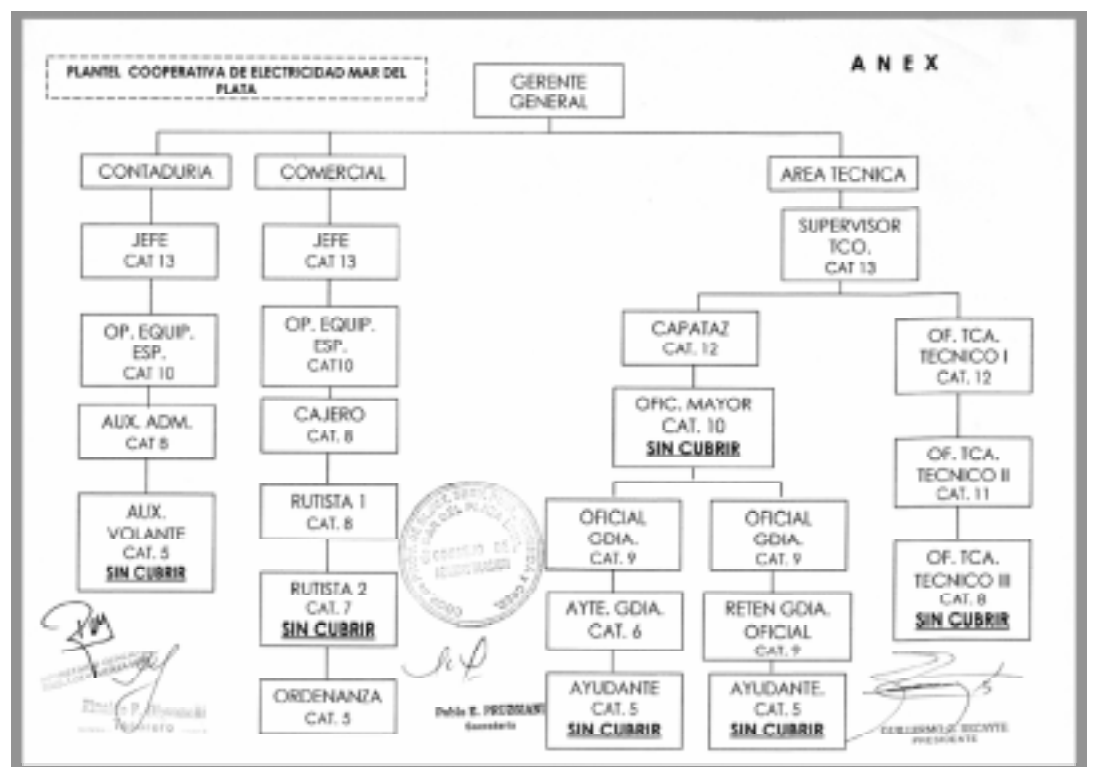
COOPERATIVA MAR DEL PLATA

Después de un análisis con la Cooperativa y habiendo sido consultados los compañeros, se llegó a un acuerdo por los planteles y para todas las áreas, significando esto un ordenamiento en la distribución de los puestos de trabajo, ade-

más de una re categorización para todos los compañeros. A partir del acuerdo del nuevo plantel, ingresó a la Cooperativa un postulante de nuestra Bolsa de Trabajo. Asimismo, se continúan las tratativas para lograr la implementación de una compensación para los compañeros que se desempeñan en

redes, a los efectos que permanezcan en sus puestos laborales y no aspiren a vacantes en la guardia por diferencias salariales.

El 19 de Mayo se dio comienzo a las reuniones para tratar la recomposición salarial, dada la situación de pérdida del poder adquisitivo que se viene generando.



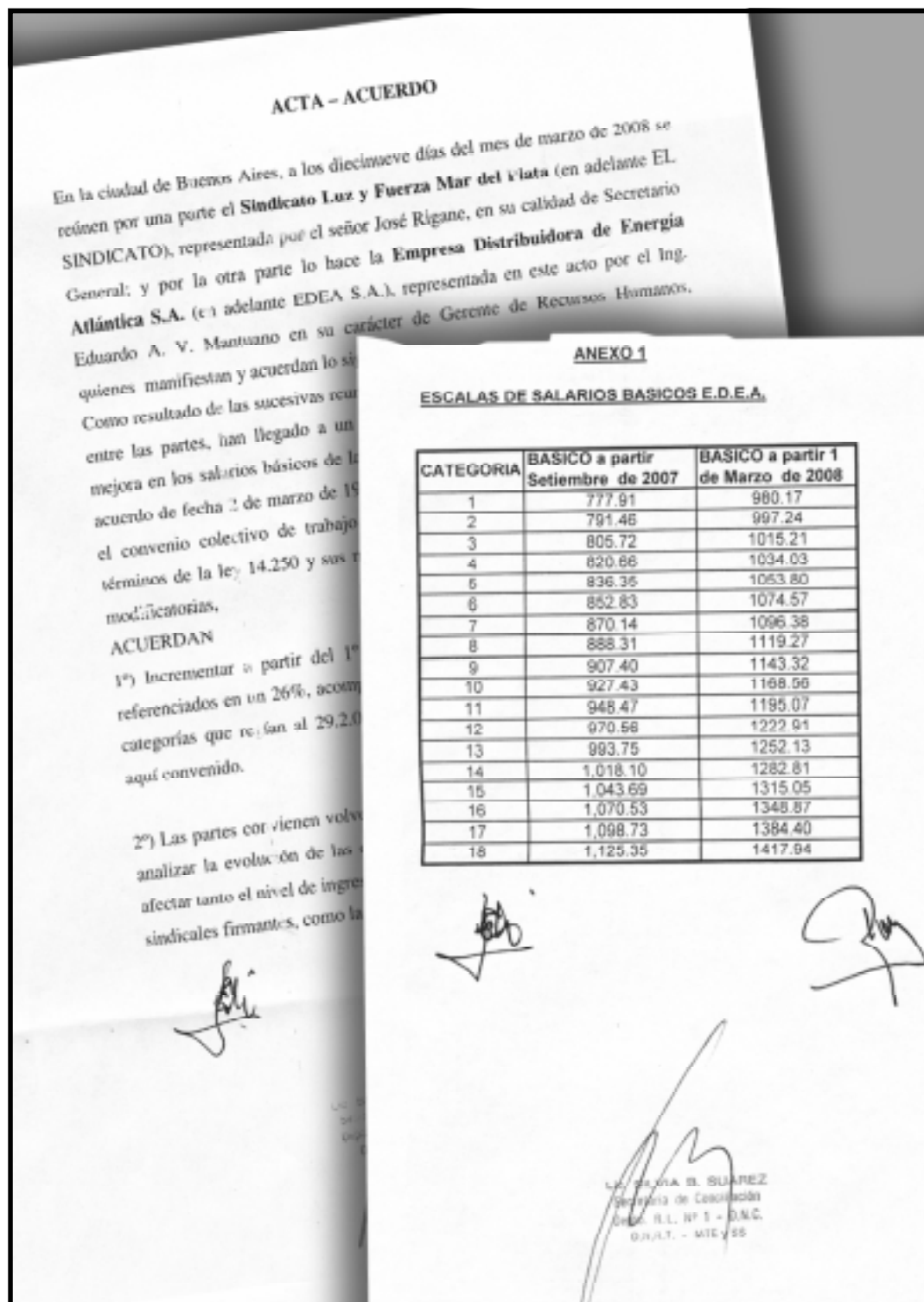
EDEA S.A.

Ante la falta de diálogo con EDEA S.A., se han realizado distintas presentaciones en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, dejando expuesto las diferentes problemáticas.

En la delegación que tiene el Ministerio de Trabajo en la ciudad de Dolores, se realizó la presentación con pedido de audiencia, ante el reclamo del compañero Jorge Chaar, a quien la empresa no le reconocía en sus haberes el ítem de Tarea Riesgosa, tal como lo establece el Convenio. Sólo se le abonaba el 5%, reconociéndosele dicho porcentual a partir de septiembre de 2007, pero sin abonarle los retroactivos correspondientes. Cabe agregar a esto que, además, a nuestro compañero no se le reconoce el pago de la RAG. El Sindicato, en representación del compañero y ante la falta de respuesta de la empresa, realizó una presentación con pedido de audiencia ante el Ministerio de Trabajo donde, tal es su costumbre y como método sistemático y repetitivo de desconocimiento de los derechos de los trabajadores, EDEA S.A. se presentó solamente para declinar instancia, es decir que no acepta tratar la cuestiones convencionales incumplidas por ella. Este hecho generó la solicitud de una inspección laboral llevada a cabo el 5 de mayo, donde el Ministerio de Trabajo intima a EDEA S.A. a presentar la documentación respectiva avalando el incumplimiento de CCT aplicable en la compañía mediante esto al reconocimiento del derecho negado al compañero.

Asimismo, y con fecha 28 de abril, se llevó a cabo una inspección en el edificio de Av. Luro constatándose en la misma que EDEA S.A. no cumple con las leyes impuestas en el marco de seguridad e higiene, intimándolos a que adecuen los sanitarios, vestidores y cofres destinados a los hombres y mujeres que allí cumplen con su trabajo. Vista la irregularidad, se le exigió a la empresa la presentación de la constancia de la persona responsable del área de seguridad e higiene, entrega de los elementos de protección personal y capacitación de los compañeros. También deberá realizar estudios lumínicos en varios sectores de la oficina central.

A su vez, y con fecha 8 de mayo, se llevó a cabo una inspección en la misma área de seguridad e higiene, en el edificio situado en Carlos Gardel y Vértiz, intimando a la compañía a presen-



tar al igual que en el caso anterior la constancia del responsable de dicha área, del responsable del servicio de Medicina del Trabajo, exámenes médicos del personal, entrega de los elementos necesarios para la protección personal de los compañeros y programas de capacitación a todos los trabajadores con la correspondiente obligatoriedad de afiliarse a la ART a todo el personal que allí se desempeña. Asimismo, se intimó a poner en condiciones los sectores de baños y vestuarios, los cofres del personal femenino y adecuar el sector destinado a descanso (comedor). También se obligó a adecuar los cofres en el vestuario destinado a los compañeros varones, ya que son escasos y no alcanzan a cubrir la totalidad del personal afectado.

La puerta del ingreso al sector guardia no estaba en condiciones, razón esta para intimar a la empresa a la reparación de la misma.

Asimismo, se deberá realizar y presentar un estudio de ventilación en el sector de oficinas administrativas y la gerencia técnica, del mismo modo que un estudio de carga de fuego en el sector afectado a la parte de almacenes.

Se deberá dejar sin obstáculos todas las áreas donde se encuentran los extintores y alarmas de incendio en el galpón asignado a la distribución y depósito donde se observó las anomalías mencionadas y proveer de la adecuada señalización en todo el establecimiento.

Siguiendo con lo establecido en Ley de Seguridad e Higiene

y la Superintendencia de Trabajo, el día 8 de mayo, la compañía pretendió evaluar a los postulantes para una categoría 8 de guardia sin haber capacitado a los compañeros según lo establecido en las leyes mencionadas, motivo por el cual nuestro veedor sindical impugnó y anuló dicho examen. Esta impugnación fue tomada como resguardo de la seguridad de los compañeros que pudieran acceder a la vacante, ya que como todos recordaremos, a raíz de la falta de capacitación se produjo el lamentable accidente del compañero Gonzalo Corazza, hecho este que parece carecer de importancia para las respectivas jefaturas, ya que insisten en enviar a compañeros sin estar capacitados y carentes de la experiencia necesaria para

la ejecución de las tareas a realizar, con la consiguiente exposición de su integridad física y llegando inclusive a exponer su vida.

Dentro del marco de las facultades conferidas por nuestro Estatuto y la Ley de Asociaciones Profesionales, nuestros compañeros de la localidad de San Clemente y Santa Teresita vienen impulsando una serie de acciones gremiales y políticas contra EDEA S.A. tendientes al reclamo del cumplimiento de las normas legales vigentes, ya que la compañía está acostumbrada a no cumplir con ni siquiera las normas convencionales que ella misma manifiesta de manera permanente tener en vigencia.

Dentro de esta situación se han realizado las siguientes acciones:

INSPECCIONES LABORALES:

1) Con fecha 14 de febrero de 2007, se solicita la inspección de seguridad e higiene en la vecina localidad de Santa Teresita, arrojando la misma, como resultado, una multa hacia EDEA S.A. de catorce mil quinientos pesos (\$ 14.500) por no estar dentro de las pautas solicitadas por el inspector.

2) El 19 de febrero de 2007, se pide la inspección de seguridad e higiene para la ciudad de San Clemente del Tuyú, hecho que terminó en una multa a EDEA S.A. de once mil quinientos pesos (\$11.500.-) por no cumplimentar algunas de los requerimientos solicitados por el inspector interviniente.

3) Se solicita, con fecha 7 de marzo de 2007, una inspección laboral conjunta entre San Clemente y Santa Teresita en EDEA S.A. que llevó al dictamen 746/07, con fecha 12 de abril de 2007; por parte de la dirección de asuntos legales del Ministerio de Trabajo de la provincia de Bs. As., a labrar un Acta de infracción con fecha del 27 de septiembre de 2007.

Estos hechos citados, derivaron rápidamente en la imposición de una importante multa a la empresa por no dar cumplimiento al Art.208 de la Ley de Contrato de Trabajo, ya que se habían efectuado descuentos por ausencias derivadas por enfermedad.

4) Los delegados de Santa Teresita, hicieron conjuntamente y con fecha 23 de enero del corriente, una solicitud de inspección laboral en las dos sucursales, arrojando dicha visita una infracción el día 28 del

mismo mes.

Se espera, en los siguientes meses, que la compañía sea multada; a pesar de que EDEA S.A., representada a tal fin por el Sr. Flavio Gasparini, intente desacreditar la correcta actuación de la inspectora actuante del Ministerio de Trabajo.

5) Todavía estamos a la espera de la inspección que solicitáramos el 25 de marzo de 2008 en concepto de seguridad e higiene, para la sucursal ubicada en San Clemente del Tuyú.

6) El 25 de marzo de 2008, se pidió otra inspección laboral conjunta con los compañeros delegados de Santa Teresita. Dicho requerimiento fue realizado por los trabajadores delegados junto a la inspectora del Ministerio de Trabajo el día 15 de abril. Se exigió diversa documentación que próximamente será verificada. Seguramente, la empresa será infraccionada y multada como consecuencia del incumplimiento de varios artículos de la norma convencional, que la misma EDEA S.A dice estar vigente y la L.C.T.

7) En la vecina ciudad de Santa

Teresita se pidió, con fecha 14 de abril de 2008, una inspección de higiene y seguridad. Al día siguiente, el inspector actuante, realizó en presencia del compañero delegado del lugar, varios requerimientos de los que surgen que en los próximos días, al realizarse la verificación correspondiente al pedido formulado, la empresa podría llegar a ser infraccionada y multada si evadió el cumplimiento de lo exigido.

MÁS ACTIVIDADES

En la temporada de verano de 2007 y de 2008, fueron volateadas todas las localidades que forman el Partido de la Costa, lugar donde EDEA S.A. ejerce la concesión de distribución de la energía.

Asimismo, el 26 de junio de 2007, se denunció ante el Ministerio de Trabajo Regional La Costa, convocando a una audiencia para el 11 de julio de 2007. Concurrimos a la misma en compañía del compañero Fontanari y el Dr. Forio; la empresa nuevamente fue representada por el Sr. Flavio Gasparini en compañía del le-

trado Alfredo Jovtis y previo a rechazar los reclamos expuestos, declinaron la instancia administrativa. Este proceder recurrente, se ha transformado en una costumbre que deja al descubierto la falta de respeto por parte de la empresa hacia los compañeros trabajadores. El 19 de octubre de 2007, se reiteró mediante una nota presentada al jefe de la regional San Clemente y Santa Teresita, Sr. Alfredo Iriart, la solicitud de ingreso al derecho a la jubilación de un compañero. Aún esperamos la respuesta, ya que el pedido no ha sido contestado ni de manera verbal, ni de forma escrita.

El 5 de noviembre de 2007, nuevamente se denunció ante el Ministerio de Trabajo Regional La Costa por discriminación, solicitando a su vez una audiencia que se realizó el 21 de noviembre acordándose en la misma un nuevo encuentro para el día 14 de diciembre. Esta última se llevó a cabo con un cuarto intermedio que aún no ha concluido, ya que no se finalizó, ni se llegó a ningún acuerdo.

En la primera audiencia, asistimos acompañados por el

compañero Fontanari y el Dr. Forio, y en la segunda estuvo presente el mismo letrado junto al compañero Zárate. En representación de la empresa, se hicieron presentes Flavio Gasparini y el ingeniero Eduardo De Agostino.

Mediante una gacetilla de prensa enviada el 24 de diciembre pasado, se denunció en todos los medios de comunicación del Partido de la Costa, la instalación por parte de EDEA S.A. de diez máquinas generadoras de energía. La consecuencia de la puesta en marcha de éstas, es la contaminación ambiental y los ruidos perjudiciales que generan.

El 6 de marzo de 2008, se presenta una nota en la dirección de Inspección General de la Municipalidad de La Costa, solicitando su intervención, ya que no sólo los 10 generadores instalados por la compañía despiden humos tóxicos, sino que a nuestro entender, además generan un ruido excesivo para la zona con el agravante que en el mes de febrero uno de estos generadores perdió cerca de 5.000 litros de combustible. Esta anomalía fue ocultada por EDEA S.A., gastan-

do en disimular la misma, miles de pesos. Ante esto, no tenemos certeza si el problema fue resuelto como es debido ya que esto ocasiona un importante daño y contaminación al medio ambiente siendo la compañía el único y total responsable.

Con fecha 26 de diciembre de 2007, se presentó por mesa de entradas de la Municipalidad del Partido de la Costa, una solicitud de audiencia con el Sr. Intendente Don Juan Pablo de Jesús, poniéndolo en autos y a pedido del delegado municipal de San Clemente, un temario formado por cinco puntos en donde se destaca el pedido de puesta en marcha de la Comisión Distrital para poder aplicar la Tarifa de Interés Social en la jurisdicción de EDEA S.A. en la costa. La audiencia pedida el pasado año, aún no ha sido concedida, razón por la cual seguimos insistiendo.

Se pide, a través de una nota fechada el 19 de febrero del corriente año, al Sr. Alfredo Iriart, la resolución de cinco ítems, los que siguen sin respuesta verbal ni escrita.

Centrales de la Costa

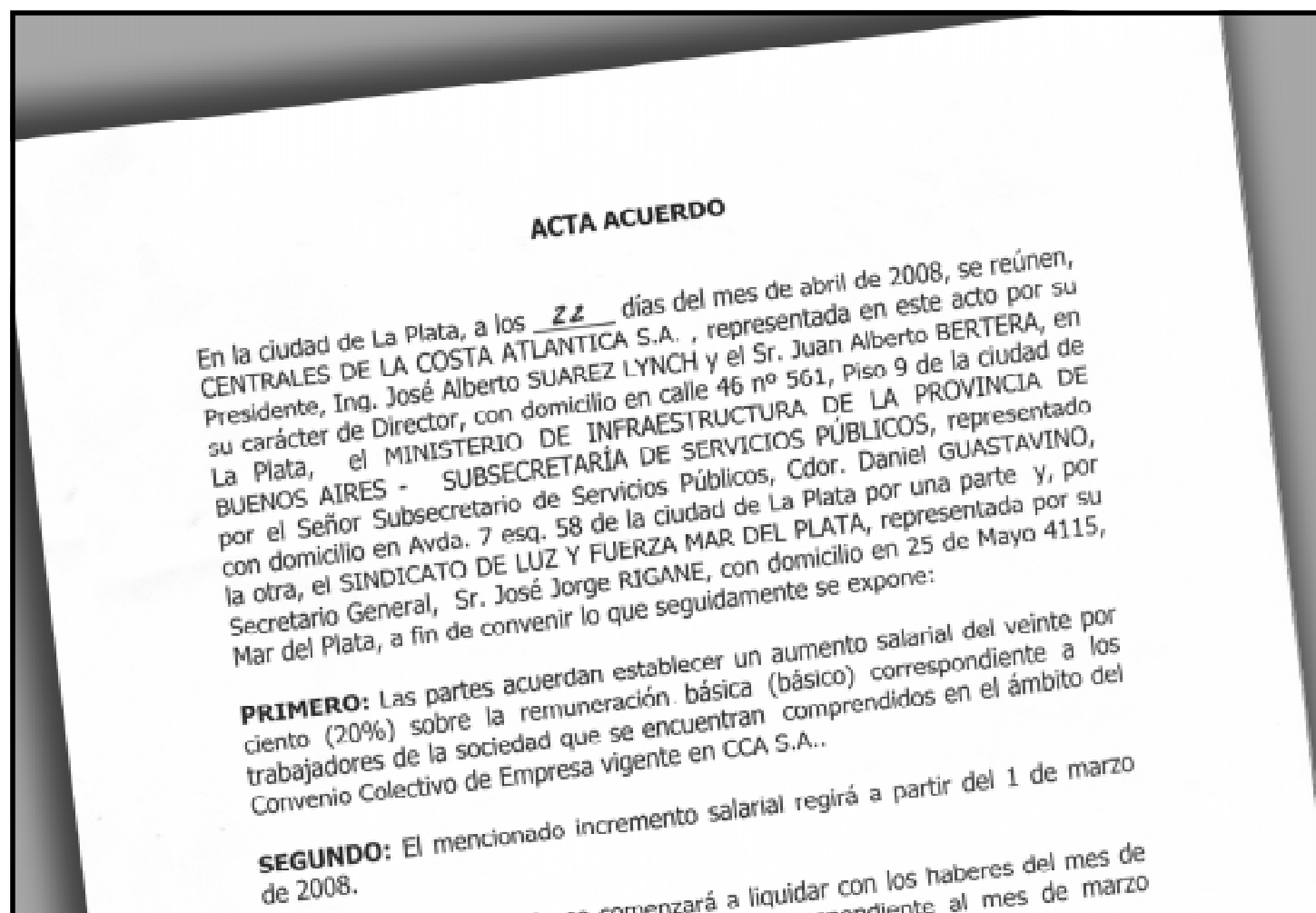
ACUERDO SALARIAL

Mediante un Acta-Acuerdo, firmada el 22 de abril pasado, se logró un incremento en el salario del 20% a los básicos de convenio, con retroactividad al 1 de marzo; además, las sumas correspondientes a los tickets deberán formar parte de las sumas remunerativas, incorporándolas a los básicos de cada categoría.

SULLAIR S.A.

CONVENIO DE EMPRESA

El 15 de Mayo, en el Ministerio de Trabajo, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata firmó un Convenio de Empresa con la firma Sullair S.A. En la próxima edición detallaremos el Acuerdo, firmado sobre la base del Convenio Colectivo 36/75 en su texto original.



Central 9 de Julio.

Recuperación de un lugar de trabajo.

Una frase que siempre nos caló muy hondo, por su implicancia, ha sido: "La única lucha que se pierde es la que se abandona" y nada mejor que volver a recrearla para referirnos a un hecho significativo.

Mucha agua ha corrido bajo el puente, desde el momento que se instauró un micro-emprendimiento en el sector "Instrumental" de la vieja Central "9 de Julio", puntapié inicial para la destrucción de distintos sectores de trabajo, pérdida de planteles y negocio para unos aprovechados, según bien se mire. Todo formando parte de una serie de calamidades que nos azotaron durante la dura política Neoliberal digitada fronteras afuera de nuestra patria, e instrumentada por el Menemismo- Duhaldismo con las consecuencias por todos conocidas.

Ni bien se instaló el mencionado micro-emprendimiento en la Central "9 de Julio" comenzó la lucha para terminar con ese mojón del individualismo más marcado, lucha que llevamos a cabo trabajadores, delegados y dirigentes que, a pesar de los avatares, de las traiciones y la prepotencia que tuvimos que enfrentar, nunca renunciamos a perder nuestros espacios ni nuestros derechos. Hoy, a más de trece años, podemos decir con una cuota de orgullo que, tras una ardua labor hemos recuperado un sector de trabajo y además incorporado dos ingresos de compañeros técnicos para darle un progresivo crecimiento al Taller Instrumental. Los compañeros que ingresaron son: Antonio Daniel Contartese y Leonardo Pedro Maiorana. De esta forma, se va logrando poner fin a la metódica práctica de tener compañeros en distintas condiciones laborales, con los inconvenientes y desigualdades que ello genera. También se concretó el ingreso al sector Guardia de la central, de los compañeros germán Daniel Adobbati, Daniel Facundo Melazzo,



Marcelo Antonio Martínez y Alejandro Pablo. Paralelamente, ingresó para desempeñar las tareas de soldador especializado, el compañero Carlos Fabián Arcidiácono. De esta forma, en la Central "9 de Julio" se están renovando los planteles a través de nuestra siempre vigente Bolsa de Trabajo.

Rescatamos un refrán popular oído al pasar en un taller de la usina y referido al caso de los "aventureros" que integraron el micro-emprendimiento conocido como "Set-Point" :

"A CADA CHANCHO LE LLEGA SU SAN MARTÍN."



BECCAS

Como viene verificándose cada año, la Comisión de Becas de nuestro Sindicato, integrada por Daniel Cuenca, Luis Milanovich y Liliana San Millán, luego de considerar las solicitudes presentadas, ha otorgado las Becas correspondientes al ciclo lectivo 2008, para los afiliados de todo el ámbito de nuestra

jurisdicción cuyos hijos realizan estudios superiores o universitarios fuera de sus respectivas ciudades de origen. En tal sentido, se ha implementado el beneficio de Becas para veinticuatro jóvenes, diez de ellos oriundos de seis Delegaciones, que residen actualmente en la ciudad de Mar del Plata bajo el régimen de la Casa del Estudiante. Los otros/as

catorce estudiantes, provenientes de Mar del Plata y cinco Delegaciones, residen fuera de sus ciudades de origen, por realizar los estudios en otros lugares. A continuación, reproducimos el listado completo de los estudiantes, hijas/os de afiliados lucifercistas, beneficiados por la Comisión de Becas.

1	NOYA HUGO	4268	BALCARCE	NOYA CRISTIAN	DERECHO
2	QUIROGA RAMON	2798	BALCARCE	QUIROGA LOURDES	TERAP OCUPA
3	TOLOSA MARCOS	3744	PIRAN	TOLOSA ALEJANDRO	PROF EDU FIS
4	VARELA F	2330	SAN BERNARDO	VARELA WALTER	PERIODISMO
5	PILARIA EDGARDO	3704	SAN CLEMENTE	PILARIA IVAN	KINESIOLOGIA
6	CABALLERO A	3653	SAN CLEMENTE	LOPEZ DIEGO	D.GRAFICO
7	ARAMBURU A.	2933	VIDAL	VIDAL MARISOL	DERECHO
8	CURUTCHET SERGIO RAUL	3291	PINAMAR	CURUTCHET SERGIO EZEQUIEL	KINESIOLOGIA
9	VELARDEZ RAMON	4288	PINAMAR	VELARDEZ PEDRO ALBERTO	ECONOMIA
10	SUAREZ CARLOS A.	3443	SAN CLEMENTE	SUAREZ YESICA ALEJANDRA	INST. QUIRURGI.

o AFILIADO	Nº LOCALIDAD	BENEFICIARIO	CARRERA
1 FASANO CECILIA	2538 MDP	AIME AMARILLA	LIC. PROD. ANIMAL
2 ECHEVERRIA CARLOS	1234 BALCARCE	ECHEVERRIA J. M	ODONTOLOGIA (L.P)
3 LAGUARDE JORGE	3990 DOLORES	LAGUARDE MARINA	BIOQUIMICA (L.P)
4 OLDONI NESTOR	4014 DOLORES	OLDONI NESTOR A	MEDICINA (L.P)
5 GONZALEZ JAVIER	2882 PINAMAR	GONZALEZ MELINA	MEDICINA (L. P)
6 ENRIQUEZ MARITZA	3689 MDP	VERZI CRISTIAN	ING. SISTEMAS (TANDIL)
7 LINES FERNANDO	1226 BALCARCE	LINES MARIA INES	LIC. EDU.INICIAL(TANDIL)
8 BAUER ALFREDO	1179 BALCARCE	BAUER MARIA V	LIC. EDU.INICIAL(TANDIL)
9 PETRILLO NESTOR	2909 BALCARCE	PETRILLO ENZO	GUARDA PARQUES
10 RODRIGUEZ C	2787 SOTA TERESITA	RODRIGUEZ JULIETA	SERV. GASTRONOMICOS
11 ESCALANTE C	3771 MDP	D'UGO EUGENIA	INSTRU. QUIRURGICO
12 SPAGNOLO ROBERTO	4641 PINAMAR	SPAGNOLO SABRINA	VETERINARIA (TANDIL)
13 EROLES MIGUEL A	3333 GUIDO	EROLES HIRAM	LIC ADM EMP HOTELERAS
14 ARAMBURU JAVIER	3319 SANTA TERESITA	ARAMBURU LEANDRO	ODONTOLOGIA (L.P)

Reclamó libertad y democracia sindical.

Masiva marcha de la CTA al Ministerio de Trabajo.

[19/05/2008 - ACTA]
Miles de trabajadores y trabajadoras de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) marcharon el viernes 16 al Ministerio de Trabajo de la Nación bajo el lema "En la Argentina no somos todos iguales. Sin libertad y democracia sindical no hay una justa distribución de la riqueza". La nutrida columna, encabezada por la máxima conducción de la Central y de las organizaciones que la componen, recorrió el microcentro porteño haciendo sonar bombos y trompetas. Y exclamando bien fuerte: "Personería Gremial YA".

La inmensa esquina de Avenida de Mayo y 9 de Julio comenzó a poblarse a las tres de la tarde. De a poco iban llegando trabajadores de las distintas organizaciones que componen la CTA y las delegaciones de la Central de provincias como Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa, junto a los militantes del conurbano bonaerense y de los barrios porteños. Alrededor de las cuatro de la tarde, la columna comenzó a avanzar hacia el Obelisco encabezada por los representantes de la conducción nacional, junto a los de las organizaciones sindicales y territoriales de la ciudad y el conurbano, y los titulares de distintas delegaciones del interior del país. Muchos de ellos, junto a los trabajadores y trabajadoras gastronómicos y del sector privado, llevaban unas pecheras blancas con la consigna que resume este viejo reclamo de la CTA: "Li-



bertad sindical YA".

Marcharon los integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Sociales de la CTA; del Movimiento Barrial Bonaerense; del MUC; de la Mesa de Encuentro Barrial de Rosario; Marcha Grande en la CTA; del Movimiento Territorial Liberación (MTL); de la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA); de la Tupac Amaru de Capital Federal; del Movimiento Patria Grande; estatales de la ATE; docentes de la CTERA, SUTEBA y UTE; telefónicos; trabajadores de maestranza; de correos privados; bancarios; actores; jubilados y de la Juventud de la CTA. También de la Federación de Trabajadores de la Energía; docentes universitarios; judiciales de la FJA y trabajadores fileteros y de peladores de pollos de la ciudad de Mar del Plata, entre otros. (El resaltado nos pertenece. NdeR "8 de Octubre".)

Las cinco cuadras de la nutrida columna recorrieron la avenida Corrientes. El bullicio y los colores de las banderas suplantaron por unos minutos las marquesinas de teatros y locales comerciales. La tarde empezaba a caer y frente a la Cartera laboral comenzó el acto central de la jornada, que también tuvo otras actividades en ciudades del interior del país. Fue Hugo Yasky, secretario general de la CTA, el encargado de sintetizar en su discurso el reclamo de la Central. Luego de saludar a Jorge Raúl González, quien estuvo secuestrado dos días y fue amenazado y torturado en la localidad bonaerense de Florencio

Varela, el titular de la Central exclamó: "Le decimos a los que se lo llevaron que no nos van a parar. Estamos de pie y no vamos a aflojar en la pelea. Por eso van a seguir los juicios por la verdad, los juicios contra la impunidad. Y vamos a seguir pidiendo que el responsable intelectual del asesinato de nuestro compañero Fuentealba, Jorge Sobisch, esté preso".

El dirigente explicó que "para la mayoría de los trabajadores del país, que no tienen libertad y democracia sindical, este es un derecho escrito en el papel pero no un derecho real. Y nosotros decimos que sin este derecho no hay justa distribución de la riqueza. Porque los trabajadores queremos discutir un plan de desarrollo estratégico que ponga a la justicia social como eje. Porque la clase trabajadora no tiene que discutir sólo cuando hay una paritaria, sino que tiene que discutir con más conocimiento, con más noción de patria, los problemas que son de todos".

También recordó que "el debate de la Paritaria Social, eligiendo delegados barriales, formando organización en cada manzana, construyendo articulación con otras organizaciones en la paritaria social y hacia la Constituyente Social lo hacemos con un solo objetivo: construir poder popular".

Y concluyó: "Si se pudiera encontrar un ámbito para discutir la agenda que la Argentina reclama, la CTA iría, aún con la negativa que significa seguir dilatando la respuesta a nuestro pedido de

personería gremial, con un mandato claro: iríamos a decir que el principal problema de nuestro país no es la deuda con el Club de París o asegurar la rentabilidad infinita a los empresarios de la ciudad o del campo, el principal problema es la desigualdad social. Argentina merece mucho más y por eso seguimos luchando".

El acto

El primer orador del acto fue Pablo Micheli, secretario general adjunto de la CTA a nivel nacional, recordó la consigna del acto del Día de los Trabajadores en Cuba, que decía "Con Unidad, Firmeza y Victoria". Y lo trasladó a nuestro país. "La Central ha demostrado, en la calle, que somos capaces de construir unidad porque sabemos que es la única garantía para tener una sociedad más justa. Y sabemos que se construye con firmeza, porque la libertad sindical no se pide de rodillas, sino que se conquista con movilización y con todos los compañeros peleando". También reconoció que "no quieren abrir las puertas de las grandes empresas para que los trabajadores puedan elegir sus delegados, son los grupos económicos los que no quieren la libertad sindical" y dijo: "Este Gobierno tampoco quiere la libertad. Por eso le decimos a Carlos (Tomada), que no es Menem pero tampoco es Gardel, que vamos a venir mil veces y vamos a estar todo el tiempo que haga falta hasta que haya libertad sindical en la Argentina". Por último, y volviendo a la consigna cubana, Micheli indicó que "no hay victoria sin unidad y sin firmeza. Porque victoria es construir poder popular, y nuestra Central tiene una tarea, una responsabilidad: construir una patria para todos".

Luego fue el turno de Pedro Wasiejko, también secretario adjunto de la Central. El dirigente del neumático hizo un racconto de las dificultades que tienen los trabajadores del sector privado para organizarse. Informó que "sólo un 12% de los establecimientos del sector

tiene organización sindical" y que "más del 40% de la fuerza laboral está en una situación irregular, están fuera de convenio más de 4 millones y medio de compañeros. Y a eso hay que sumar los casi 2 millones de compatriotas sin empleo. Es ahí donde hay que dar la pelea, y para eso se necesita que se respete la democracia y haya libertad sindical". Y finalizó: "Este será el único camino para poder dar en serio la pelea por la distribución del ingreso. Por eso cuando decimos que no somos iguales es porque nosotros sabemos que no es lo mismo defender los derechos de nuestros compañeros si no tenemos el reconocimiento legal. Porque nos echan, no podemos sentarnos a la mesa de la negociación en un conflicto ni cobrar una cuota sindical para sostener la organización. Eso es la falta de libertad sindical".

Más tarde habló Daniel Barragán, secretario Administrativo de la CTA y titular del MBB, quien agradeció a "todos los compañeros que llegaron de distintas provincias porque sabemos el esfuerzo que significa construir un país federal y estar presentes hoy aquí". Hablándole a los grupos económicos, Barragán dijo: "A ustedes les duelen las luchas de los trabajadores, de los jubilados, de los docentes (...) Ustedes quieren que se destruya la ley sindical para poder seguir explotando a los trabajadores". (...) "A nosotros nos duelen los chicos que se mueren todos los días, nos duele la explotación y la inflación, nos duele la falta de libertad sindical. (...) Queremos la puja distributiva, queremos un Estado con trabajadores bien pagos. Y estamos decididos a ir por más y hacernos respetar".

Finalmente, y luego de las palabras de Yasky, comenzó la desconcentración. Cada una de las organizaciones emprendió el regreso con la satisfacción de haber estado una vez más en la calle, defendiendo con la movilización sus reclamos.

La lucha continúa en la OIT.

Hugo Yasky adelantó, al finalizar su alocución frente al ministerio de Trabajo, que los reclamos por Libertad y Democracia sindical continuarán en ámbitos internacionales, más precisamente, en la Asamblea anual de la OIT. Al respecto, dijo Yasky:

"Ahora vamos por más. Estaremos denunciando la falta de democracia y libertad sindical, una vez más, en la Asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo. Y allí recibiremos el apoyo, como sucedió el lunes pasado en nuestra sede, de nuestros compañeros trabajadores de América y del mundo".

Como ya es habitual, los luciferistas marplatenses, y los energéticos argentinos, tendremos una vez más la satisfacción de que el compañero José Rigane sea portavoz de la solidaridad de clase con los trabajadores de la Argentina y de todo el mundo.

1º MAYO: FECHA PARA RATIFICAR EL POSICIONAMIENTO DE CLASE

José Rigane. (*)

A los trabajadores y trabajadoras, en el Día emblemático de la Clase Obrera, el 1º de Mayo.

Mar del Plata, 29 de Abril de 2008.

Es un buen momento para insistir en la importancia de la recuperación del patrimonio nacional, porque los problemas que tenemos: de indigencia, de pobreza, de desocupación, el proceso inflacionario, el problema del campo, la crisis energética, la integración nacional, entre otros, son consecuencias de haber implementado en la Argentina un modelo económico-social que está sustentado en la política de la globalización, especialmente en la privatización y extranjerización, fundamentalmente, de los recursos naturales de nuestro patrimonio nacional.

Este 1º de Mayo encuentra a la Clase Obrera Argentina en una situación que no resulta ser diferente a otros momentos vividos en nuestro país. Muchas de las reivindicaciones, que dieron origen al Día de los Trabajadores, aún tienen vigencia, recordemos que uno de los principales cuestionamientos de aquella época era que los trabajadores y trabajadoras estaban superexplotados y reclamaban 8 horas de trabajo; las reivindicaciones parecen ser exactamente las mismas, hoy tenemos importantes porcentajes de trabajadores que son superexplotados, algunos a nivel de esclavos, que no tienen una jornada laboral normal, si agregamos a los que están precarizados, que trabajan en negro, que son informales, que no están registrados, más los altos porcentajes de pobreza e indigencia, en ese sentido parecería que nada se ha modificado con aquel inicio de la protesta, que dio lugar al 1º Mayo.

Si miramos más cerca, diríamos que tampoco hay una modificación en su contexto político-socio-económico, cuando comprobamos que siendo este un país que tiene alimentos, que tiene una producción para 400 millones de habitantes, hay pibes que mueren de hambre y de enfermedades evitables; que tiene energía, minerales, una riqueza ictícola importante y significativa, que tiene todos los climas a lo largo y ancho del país y que tiene, además, potencialidades aún no exploradas, ni explotadas, tanto en su plataforma marítima como al interior del país, parecería que no debería existir ninguno de estos problemas o éstos deberían estar ubicados en porcentajes muy bajos de la población; sin embargo, se da todo lo contra-



rio, hay un crecimiento de la Argentina, en términos económicos de PBI, en términos macro, pero que sigue posibilitando que se concentre y centralice la riqueza en pocas manos y precisamente quienes generan la riqueza, que son los trabajadores, las trabajadoras, no perciben, ni reciben la cuota que les permita vivir con dignidad.

Hoy más que nunca está vigente la lucha por distribución de la riqueza, contra la pobreza y la inmoralidad del hambre.

Cualquiera podría estar pensando que no ha habido avances con las políticas implementadas, sobre todo con la actual administración gubernamental. Sí, en términos generales ha habido avances, pero esos avances no son lo suficientemente significativos e importantes cuando se compara que al mismo tiempo se sostienen, mantienen y perfeccionan políticas instrumentadas en la década del 90, que ha significado para nuestro país una transformación estructural de fondo, cuyas consecuencias negativas todavía las vivimos. Entonces, podemos comprobar que en lugar de poner límites a la privatización y al proceso de extranjerización, con una política de recuperación del patrimonio nacional, lo que vivimos es una reprivatización y una decisión política que nos pone muy lejos de un proyecto que tenga como objetivo final la recuperación de esos recursos a manos del pueblo argentino.

Esto lo podemos ver claramente cuando el gobierno de la Alianza le extendió el contrato de Loma de la Lata, a Repsol YPF, faltando 17 años para la terminación del mismo. Más recientemente, este gobierno

le extendió a Panamerican Energy el contrato, en la cuenca más importante de petróleo y gas, en el sur del país, por casi 40 años más; y, recientemente la legislatura de Santa Cruz hizo la misma concesión al sur de la provincia al mismo grupo, que no es otro que la empresa inglesa British Petroleum y el Banco Morgan a través de la Amoco, que es Estados Unidos, aunque el mascarón de proa se llame Bulgheroni.

En esa dirección, asistimos a las iniciativas legislativas por parte del gobierno en el 2006, que posibilitaban eximir a las empresas petroleras del pago de todo tipo de impuestos, para facilitar que hicieran las exploraciones y las inversiones que nunca han hecho, ni van a hacer. Las empresas petroleras no exploran porque no les interesa y porque han demostrado en todo tiempo, que su único objetivo es la máxima rentabilidad en el menor tiempo posible y que su única política es la depredación. (Liquidaron más de las dos terceras partes de nuestro petróleo y nuestro gas, descubierto por las empresas estatales).

En este contexto, afirmamos que todas las iniciativas gubernamentales han sido una ratificación de lo que aconteció en el '90, cuando se estableció libre disponibilidad de petróleo y el gas, libre disponibilidad del 70% de las divisas que se obtienen por la exportación, e incluso se sostiene hasta el día de hoy la extracción y exportación de esta riqueza estratégica a simple declaración jurada por las propias multinacionales.

Esto no termina aún. La decisión de aprobar en la legislación, a instan-

cias del gobierno nacional cumpliendo el pacto de Olivos (ley corta) la ruptura de una política de más de 80 años, que consideraba a los recursos energéticos nacionales y estratégicos, para terminar resolviendo que éstos se lo pueden apropiar las provincias que lo tienen, configuró la creación, en la práctica, de 10 "emiratos" que no tienen la capacidad, ni las posibilidades de poder negociar de igual a igual con ninguna de las empresas multinacionales.

Para tener una idea, la Shell tiene un producto interno bruto superior a Venezuela, la Exxon Mobil tiene un PBI superior a Argentina. ¿Se puede suponer, desde una lógica de igualdad, que un gobernador de este país va a poder negociar de igual a igual con una multinacional de esta naturaleza?

Así también, tenemos que recuperar nuestra soberanía alimentaria, para no caer en la trampa de la sojización o de cualquier otro tipo de monocultivo, que genera mayor dependencia a tecnologías extranjeras, a políticas agroalimentarias de otros países y las negativas consecuencias para nuestra tierra. «Hoy, más que nunca, es necesario hablar de colonización, debido a los altos niveles de concentración de la riqueza, con la consecuente expulsión del mercado agropecuario de cientos de familias rurales y de los pueblos originarios.»

No existen iniciativas nacionales para que los pequeños y medianos agricultores, puedan generar empleo, y a la vez, el producto de la tierra pueda llegar a todos los po-

bladores del país, a través de políticas gubernamentales claras que no protejan y subsidien a las grandes multinacionales, como Dow Chemical, Cargill, Monsanto, entre otras.

Para esto, es importante que el Estado establezca una política de retenciones a las exportaciones de los productos del campo, en base a un Plan que replantee el uso y tenencia de la tierra haciendo consistente el desarrollo del sector agropecuario con las necesidades del conjunto de los argentinos.

Es un 1º de Mayo que requiere que los trabajadores tengamos claro que aún vivimos en una "democradura" y que en ese contexto estamos obligados a no delegar, estamos obligados a ser sujetos de nuestras propias decisiones y de nuestras propias políticas, que guarden y defiendan nuestros intereses y necesidades. Para eso es necesario no sólo conformar y desarrollar un modelo sindical que no sea objeto de políticas que no nos representan como Clase, sino que además tengamos la capacidad, la decisión y la convicción de saber que esta iniciativa política sólo será posible llevarla adelante en la articulación con el conjunto de los movimientos sociales, culturales y políticos, que nos posibiliten y permitan transitar un camino de transformación en lo económico, social y político, que nos habilite transitar hacia la Liberación Nacional y Social definitiva.

Como trabajadores, no podemos permitir la coerción de ninguna clase, venga de donde venga, por esta razón es importante que sigamos luchando, que sigamos denunciando que no se puede hablar de democracia y libertad sindical cuando a la Central de Trabajadores de la Argentina, CTA, a pesar de los múltiples pedidos realizado por la OIT, hasta el día de hoy no se le reconoce la personería Gremial y sigue siendo rehén de intereses político-gremiales que luchan por la desaparición de un nuevo modelo sindical, de un modelo democrático e inclusivo.

Es un 1º de Mayo para reflexionar, para recapacitar sobre lo que nos sucede y lo que sucede. Es un 1º de Mayo para ratificar los posicionamientos de Clase y sobre todo para saber que nadie va a hacer por nosotros lo que nosotros no seamos capaces de realizar por nosotros mismos.

(*) Miembro de la Mesa de Conducción de la CTA, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA, Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas / 30 de Mayo de 2008.

Mar del Plata, 1 de Abril de 2008.-

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31/03/08

PUNTO 3: Elección de los compañeros para conformar la Junta Electoral .-

VISTO: La publicación efectuada por la Comisión Directiva con fecha 18 de Marzo de 2008 donde se convoca a elecciones generales para el día 30 de Mayo de 2008, y...

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo III, Artículos 16 Inc. G) ; 17 y 18 de la Ley 23551 y Art. 7 inc. c), 12 y 16 del Decreto 467/88 convocó el día 18 de Marzo de 2008 a elecciones generales del Gremio estableciendo como fecha de realización el día 30 de Mayo de 2008.-

Que conforme al Estatuto Societario el acto eleccionario será para renovar las siguientes autoridades:

- a) Totalidad de miembros de Comisión Directiva (32).-
- b) Totalidad de miembros de Comisión Revisora de Cuentas (6).-

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 103 y ss. Del Estatuto vigente, se hace necesario elegir la Junta Electoral que organice todo lo atinente al acto eleccionario.

Que en la presente Asamblea se mencionó para integrar la Junta Electoral a los siguientes compañeros: FASANO, Cecilia - BAIGORRIA, Javier - ROTA, Sergio - DEL RE, Antonio - ARANDA, Guillermo - GIMENEZ José - PASTORINO, Diego - FONTANARI, Fabián - SANTOS, Martín y PRESTI, Mario.-

Que por todo lo expuesto, la Asamblea General Extraordinaria en su sesión del día 31/03/04 resuelve por:

UNANIMIDAD

1) DESIGNAR como MIEMBROS de la Junta Electoral a los siguientes compañeros:

MIEMBROS TITULARES

FASANO, Cecilia (EDEA)

BAIGORRIA, Javier (EDEA)

ROTA, Sergio (Centrales de la Costa)

DEL RE, Antonio (Centrales de la Costa)

ARANDA, Guillermo (EDEA)

MIEMBROS SUPLENTE

GIMENEZ José (Pinamar)

PASTORINO, Diego (Mar de Ajó)

FONTANARI, Fabián (Balcarce)

SANTOS, Martín (EDEA)

PRESTI, Mario (Centrales de la Costa)

p/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.-

Mar del Plata, 5 de Mayo de 2008.

Comunicado de Prensa.

EL 30 DE MAYO SE VOTA EN LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.

La Junta Electoral que dirige el proceso electoral del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata informa que al cierre de presentación de listas sólo se inscribió la lista Azul que encabezan José Rigane como candidato a secretario general, D'amico Ángel, secretario adjunto y Axel Zárate como secretario gremial.

Las elecciones se realizarán el próximo 30 de mayo; funcionarán 27 urnas diseminadas entre la ciudad de Mar del Plata y las distintas localidades. Se podrá votar en los lugares de trabajo en los horarios de labor y también en la sede sindical de 25 de Mayo 4115 en el horario de 8 a 20 hs.

Para cualquier información los afiliados podrán dirigirse a la Junta Electoral que funciona en la sede del Sindicato, Lunes y Miércoles, en el horario de 17 a 20 hs.

P/ Junta Electoral

ROTA EDUARDO SERGIO

Secretario de Actas Junta Electoral
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

JAVIER BAIGORRIA

Vicepresidente Junta Electoral
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

JUNTA ELECTORAL - Miembros Titulares.

CECILIA FASANO, Presidenta.

JAVIER BAIGORRIA, Vicepresidente.

ROTA Eduardo Sergio, Secretario de Actas.



Única Lista presentada.

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas / 30 de Mayo de 2008.

LISTA AZUL N° 1

Secretario General	RIGANE José Jorge	EDEA S.A. (MdP)
Secretario Adjunto	D'AMICO Domingo Ángel	CCA S.A. (MdP)
Secretario Gremial	ZÁRATE Axel Alejandro	EDEA S.A. (MdP)
1º Sub Secretario Gremial	FONTANARI Omar Alberto	Coop. Balcarce (Balcarce)
2º Sub Secretario Gremial	CARDOSO Oscar Eduardo	EDEA S.A. (MdP)
Secretaria Hacienda	SAN MILLÁN Lilliana Noemí	CALP (Pinamar)
Sub Secretario Hacienda	RUIZ Juan Carlos	EDEA S.A. (MdP)
Secretario Organización	MAROLLA Martín Haroldo	CLYFEMA (Mar de Ajó)
Sub Secretario Organización	MILANOVICH Luis Alberto	CCA S.A. (MdP)
Secretario De Prensa	ALBANESE Blas Guillermo	Coop. Balcarce (Balcarce)
Sub Secretario De Prensa	ZACARIAS Benito	EDEA S.A. (MdP)
Secretario Obra Social	COPPOLILLO Ana María	EDEA S.A. (MdP)
Sub Secretario Obra Social	LUDUEÑA Sebastián	Coop. Dionisia (Otamendi)
Secretario de Previsión y Actas	ANDRADE Ricardo	CCA S.A. (MdP)
Sub Secretaria Previsión y Actas	DI GESU Ángela Inés	EDEA S.A. (MdP)
Secretario Acción Social	SPADA Ariel Luis	EDEA S.A. (MdP)
1º Sub Secretario Acción Social	LUIC Gabriel Horacio	EDEA S.A. (MdP)
2º Sub Secretario Acción Social	GONZÁLEZ Raúl	CCA S.A. (MdP)
1º Vocal Titular	CUENCA Néstor Daniel	EDEA S.A. (MdP)
2º Vocal Titular	MARTÍNEZ Gabriel Fernando	CCA S.A. (MdP)
3º Vocal Titular	CANTEROS Rodolfo Eduardo	EDEA S.A. (MdP)
4º Vocal Titular	CASADO José Luis	Coop. Maipú (Maipú)
5º Vocal Titular	ERREA Alejandro César	EDEA S.A. (MdP)
6º Vocal Titular	LOYOLA Raúl	EDEA S.A. (G. Chaves)
7º Vocal Titular	DEL MONTE Beatriz	EDEA S.A. (MdP)
1º Vocal Suplente	VIVARDO Lilliana Beatriz	EDEA S.A. (MdP)
2º Vocal Suplente	LEDESMA Fernando	EDEA S.A. (MdP)
3º Vocal Suplente	ALEGRONI Julio	EDEA S.A. (Santa Teresita)
4º Vocal Suplente	CERULLI Norma Susana	CCA S.A. (MdP)
5º Vocal Suplente	MURGUÍA Claudio Alejandro	EDEA S.A. (MdP)
6º Vocal Suplente	FAGUAGA Graciela Beatriz	CCA S.A. (MdP)
7º Vocal Suplente	ESTRADA Lucas Vicente	CESOP (San Bernardo)
1º Revisor Cuentas Titular	VALDERREY Oscar Andrés	EDEA S.A. (MdP)
2º Revisor Cuentas Titular	GÓMEZ Amílcar Iván	Coop. Arbolito (Cnel. Vidal)
3º Revisor Cuentas Titular	BALCARCE Ernesto José	CLYFEMA (Mar de Ajó)
1º Revisor Cuentas Suplente	LEONELLI Mario Daniel	Coop Maipú (Maipú)
2º Revisor Cuentas Suplente	LÓPEZ Juan José	COEMA (Madariaga)
3º Revisor Cuentas Suplente	LOZUPONE Aldo	Coop. Mar del Plata (MdP)

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas / 30 de Mayo de 2008.

DISTRIBUCION DE MESAS - ELECCIONES 2008

- RUTA 2**
- MESA Nº 1: DOLORES : 15:00
 - MESA Nº 2: GRAL. GUIDO - LABARDÉN: 8.00 a 13.00
 - MESA Nº 3: MAIPÚ - LAS ARMAS: 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 4: GRAL. PIRÁN: 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 5: CORONEL VIDAL: 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 22: AYACUCHO: 8.00 a 10.30
- RUTA 11**
- MESA Nº 6: SAN CLEMENTE : 8.00 a 10.30
 - MESA Nº 7: SANTA TERESITA: 8.00 a 10.30
 - MESA Nº 8: SAN BERNARDO: 7.00 a 10.00
- RUTA 226**
- MESA Nº 9: MAR DE AJÓ: 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 10: GRAL. MADARIAGA : 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 11: PINAMAR : 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 12: VILLA GESELL : 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 27: MAR CHIQUITA - SANTA CLARA :7.00 a 10.00
- RUTA 226**
- MESA Nº 13: BALCARCE : 7.00 a 11.00
- RUTA 88**
- MESA Nº 14: GONZALES CHAVES : 8.00 a 10.30
 - MESA Nº 15: CTE. NICANOR OTAMENDI : 7.00 a 10.00
 - MESA Nº 16: MIRAMAR : 8.00 a 10.30
 - MESA Nº 26: MECHONGUE : 7.00 a 10.00
- MAR DEL PLATA**
- MESA Nº 17: EDEA EDIFICIO INDEPENDENCIA : 8.00 a 11.00
 - MESA Nº 18: EDEA EDIFICIO LURO : 8.00 a 11.00
 - MESA Nº 19: CENTRALES DE LA COSTA : 8.00 a 11.00
 - MESA Nº 20: COOPERATIVA MAR DEL PLATA : 7.00 a 11.00
 - MESA Nº 21: SEDE SINDICATO LyFMdP (ACTIVOS) : 8.00 a 20.00
 - MESA Nº 23:SEDE SINDICATO LyFMdP (JUBILADOS Y OTROS) : 8.00 a 20.00
 - MESA Nº 24: EDEA COMPLEJO CARLOS GARDEL : 6.00 a 13.00
 - MESA Nº 25: URNA MOVIL (LAGUNA DE LOS PADRES, CAMET Y CAPITAL FEDERAL) : 8.00 a 20.00

AUTORIDADES DE MESAS.

ELECCIONES 2008			
MESA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	AUTORIDADES DE MESA
1	DOLORES	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL DOLORES	Pres.: Rosada, Juan Carlos Vice.: Baliani, Juan Bautista
2	GRAL. GUIDO - LABARDEN	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL GUIDO E.D.E.A. S.A. SUCURSAL LABARDEN	Pres.: Salate, Julio Martin Vice.: Eroles, Miguel Angel
3	MAIPU - LAS ARMAS	COOPERATIVA ELECTRICA MAIPU	Pres.: Leonelli, Martin Josue Vice.: Rodriguez, Marcelo Enrique
4	GRAL. PIRAN	COOPERATIVA ELECTRICA PIRAN	Pres.: Palmieri, Ruben Oscar Vice.: Lezcano, Rafael Alberto
5	CORONEL VIDAL	COOPERATIVA ELECTRICA ARBOLITO	Pres.: Salvattore, Marcelo Antonio Vice.: Marcelloni, Esteban Nicolás
6	SAN CLEMENTE	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL SAN CLEMENTE	Pres.: Chirizola, Rubén Jacinto Vice.: Presa, Matilde
7	SANTA TERESITA	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL SANTA TERESITA	Pres.: Aramburu, Javier Vice.: Arca, Marcelo
8	SAN BERNARDO	CESOP	Pres.: Giacco, Fernando Javier Vice.: Lluy, Hugo Hector
9	MAR DE AJO	CLYFEMA	Pres.: Barrionuevo, Julio Cesar Vice.: Silva, Jesús Hernán
10	GRAL. MADARIAGA	COOPERATIVA ELECTRICA C.O.E.M.A.	Pres.: López, Juan José Vice.: Medina, Luis Mario
11	PINAMAR	COOPERATIVA ELECTRICA C.A.L.P.	Pres.: Oviedo, Nestor Oscar Vice.: Gonzalez, Nelson Daniel
12	VILLA GESELL	COOPERATIVA ELECTRICA CEVIGE	Pres.: Taus, Nestor Javier Vice.: Perez Bosatta, Darío
13	BALGARCE	COOPERATIVA ELECTRICA BALGARCE	Pres.: Blanco, Jorge Vice.: Foulkes, Hugo Nestor
14	GONZALES CHAVES	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL GONZALES CHAVES	Pres.: Diaz, José Luis Vice.: Padula, Domingo Anibal
15	Cte. NICANOR OTAMENDI	COOPERATIVA ELECTRICA Y SERVICIOS ANEXOS DE DIONISIA S.A.	Pres.: Castelfvero, Mario Cesar Vice.: Dominguez, Silvia Elena
16	MIRAMAR	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL MIRAMAR	Pres.: Almeida, Rodolfo Hector Vice.: Rodriguez, Nestor Eduardo
17	MAR DEL PLATA	E.D.E.A. S.A. Md.P. EDIF. INDEPENDENCIA Centro atención comercial	Pres.: Arzarello, Fabián Darío Vice.: Suarez, Roxana Isabel
18	MAR DEL PLATA	E.D.E.A. S.A. Md.P. EDIF. LURO	Pres.: Rebichini, Jorge Alberto Vice.: Caballero, Oscar Alberto
19	MAR DEL PLATA	CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.	Pres.: Vicente, Adriana Alicia Vice.: Tremonti, Guillermo José
20	MAR DEL PLATA	COOPERATIVA ELECTRICA MAR DEL PLATA	Pres.: Poveda, Pablo Oscar Vice.: Zappacosta, Juan Carlos
21	MAR DEL PLATA	SEDE SINDICATO LUZ Y FUERZA Md.P. (ACTIVOS)	Pres.: Medina, Carlos Vice.: Flores, Jorge Nestor
22	AYACUCHO	E.D.E.A. S.A. SUCURSAL AYACUCHO	Pres.: Lizaritumi, Eduardo Vice.: Poo, Silvia Graciela
23	MAR DEL PLATA	SEDE SINDICATO LUZ Y FUERZA Md.P. (JUBILADOS Y OTROS)	Pres.: Salazar, Alberto Vice.: Schiel, Aurelio
24	MAR DEL PLATA	E.D.E.A. S.A. Md.P. EDIF. CARLOS GARDEL Complejo Carlos Gardel, Capacitación y Distrito	Pres.: Santos, Evaristo Francisco Vice.: Paoletich, Pedro José
25	MAR DEL PLATA	URNA MOVIL Y LAGUNA DE LOS PADRES	Pres.: Basualdo, Ernesto Pedro
26	MECHONGUE	COOPERATIVA ELECTRICA MECHONGUE	Pres.: Villar, Rubén Oscar Vice.: Piorno, Carlos Martin
27	MAR CHIQUITA - SANTA CLARA	COOPERATIVA ELECTRICA ARBOLITO E.D.E.A. S.A. SUCURSAL SANTA CLARA	Pres.: Octavio, José Omar Vice.: Berdasco, Fernando Omar

Reunión de jubilados de gremios marplatenses.

Continuando con un programa de reuniones que comenzó a desarrollarse durante el año 2007 y del que participaron varios centros de jubilados de nuestra ciudad, pertenecientes a distintos sindicatos, que con problemáticas comunes decidieron coordinar actividades conjuntas, el pasado miércoles 27 de febrero se reunieron en las instalaciones de "La Bancaria" nuestros compañeros del Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza con sus pares de los gremios de: Sindicato de Empleados de Comercio, Casinos (maestranza y juegos), SMATA y los anfitriones de la Asociación Bancaria. Los temas principales que tuvieron tratamiento rondaron en la convocatoria para la conformación de una Federación de Centros de Jubilados pertenecientes a los gremios locales y la lucha a implementar para la recuperación de la "movilidad" en el cobro del beneficio jubilatorio. Las reuniones continúan celebrándose y se ha avanzado en la confección del acta fundacional y se está trabajando para lograr obtener la correspondiente personería jurídica.



Audiencia en el Juzgado Federal N° 2.

Un grupo de compañeros jubilados de nuestro Sindicato, que lleva adelante una demanda en reclamo del beneficio Luz y Gas, contra la empresa AyE, solicitaron una audiencia al juez de la causa para hacerle llegar su inquietud ante la lentitud de la marcha de los procedimientos en esta última etapa. Audiencia que se llevó a cabo el pasado miércoles 20 de febrero. Los mencionados recibieron el asesoramiento del Doctor Alfredo Battaglia y la apreciable compañía de varios integrantes de las autoridades de nuestro Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza. Dentro de las instalaciones del Juzgado Federal N° 2, los compañeros fueron recibidos por el secretario del juez, quien explicó sobre el estado de la demanda y su situación ante la vigencia de la Ley Federal de Emergencia Económica, la que exige pasos de aprobación en el ámbito judicial y luego en forma individual de cada uno de los interesados, en el ámbito administrativo-financiero.

Teatro Municipal Colón / Mar del Plata / Mayo 2008.

VI Festival de la Tercera Edad.

En las instalaciones del mencionado coliseo se llevó a cabo, por sexto año consecutivo, este importante evento que reúne a compañeros y compañeras de la Tercera Edad que se destacan en distintas actividades artísticas arraigadas en el sentimiento popular, como son el tango y el folclore de nuestra tierra. Nuestro Centro de Jubilados, respondiendo una vez más a la invitación acercada por las autoridades del evento, dijo presente ocupando el escenario del teatro con nuestros abanderados, Carlos Medina y Ernesto Basualdo, en la ceremonia de apertura y luego con la actuación de Ernesto "Cacho" Basualdo en el rubro "Recitado Criollo", con dos temas de profunda emotividad, celebrados con calurosos aplausos por la concurrida platea. Desde esta columna les agradecemos a los compañeros mencionados su honrosa participación en este festival que organiza todos los años la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredon.



Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza.

Se convoca a todos aquellos compañeros que oportunamente iniciaron juicio contra la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, con el doctor Scarimbolo, a concurrir a nuestro Centro de Jubilados (Olazábal 1451) o comunicarse telefónicamente con el Tel. 472-2001/02 interno 226, los días lunes, miércoles o viernes, de 16 a 18 horas, por motivos que se informarán.

IX CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DECLARACION FINAL

Mar del Plata, 29 de marzo de 2008.

Los últimos acontecimientos políticos ocurridos en el país han puesto en el centro de la escena dos aspectos fundamentales para los intereses de la clase obrera.

Por un lado, la puja de la distribución de la riqueza, y por el otro, el debate sobre si la lucha de clases existe y si debemos asumirla o no.

El discurso de la presidenta frente al justo reclamo de los pequeños y medianos productores agrarios reivindicaba la política de retenciones que posibilitaría distribución de la riqueza y al mismo tiempo negaba la lucha de clases reivindicando al sindicalismo empresarial y conciliador que entiende y es comprensivo al momento de moderar sus reclamos. Quería ignorar que el planteo de la Sociedad Rural es parte de la lucha de clases.

Frente al desafío de construir una nueva sociedad con equitativa distribución de la riqueza, los trabajadores debemos comenzar por romper con la cultura de la conciliación de clases. Debemos comprender que cuando se instalaba la convertibilidad era para transferir riqueza a favor de los grandes grupos económicos. Cuando se dictaban leyes como de Reforma del Estado y Emergencia Económica era para ceder riquezas y patrimonio acumulado por el pueblo argentino, en beneficio de las multinacionales.

Cuando se crearon leyes que modificaban el régimen de jubilaciones, de empleo, o de seguridad social, era para traspasar ingresos a sectores cada vez más concentrados y minoritarios de la economía. Cuando se creaban leyes flexibilizadoras y precarizadoras era para aumentar el régimen de explotación con



trabajadores en negro, sin seguridad social y con salarios deprimidos, también destinados a concentrar las riquezas.

Cuando el modelo necesitaba recomponerse apareció la pesificación y nuevamente la clase trabajadora volvió a transferir riquezas a los grupos económicos, al poder real.

Los trabajadores y el pueblo argentino, una vez más, fuimos las víctimas.

Pagamos con altísimos índices de desocupación, exclusión social, analfabetismo, desnutrición y mortalidad infantil, acompañados siempre de bajos salarios.

Por otro lado, desde el gobierno surgido en el 2003 no se ha tomado ninguna medida política ni económica que

comience a cambiar la matriz de modelo neoliberal. Las empresas privatizadas siguen en manos de las multinacionales. Más aún, se profundiza la entrega con la creación de nuevas leyes como las denominadas ley Corta y ley Larga, como ser la extensión por 40 años los contratos petroleros en Cerro Dragón, o la creación de ENARSA, una verdadera empresa boba creada, entre otros aspectos, para entregar la plataforma submarina.

Todas las leyes que fueron creadas por el modelo para expropiar ingresos siguen vigentes, y los salarios recién están recuperando el poder adquisitivo que tenían en 1997.

El modelo sigue vigente y

tiene continuidad, lo mismo que la lucha de clases que hizo posible.

Para transformar esta realidad, el momento demanda voluntad comprensión y decisión política para constituir un movimiento político y social, con la clase obrera como instrumento central y unificador.

En este marco de la lucha de clases el Congreso de FeTERA resuelve:

1- Convocar a todos los trabajadores de la energía a movilizarse el 22/04/08 a participar de la Marcha Federal.

2- Convocar a participar de la Paritaria Social a realizarse el día 02 y 03/08/08 en la provincia de Jujuy.

3- Llamar a participar activamente en la constitución de un movimiento político y so-

cial de carácter anti imperialista, anticapitalista y por la liberación nacional y social.

4- A fortalecer y desarrollar la organización de la FeTERA para que esta cumpla el verdadero rol de representar y defender los intereses de los trabajadores de la energía.

5- Continuar con la lucha por la recuperación y nacionalización de los recursos naturales y de las empresas privatizadas y el cuidado y la protección del medio ambiente.

6- Reafirmar la lucha por la libertad sindical.

7- Repudiar las persecuciones contra los dirigentes y organizaciones pertenecientes a la CTA.

DELEGACION DE REPRESENTANTES SINDICALES INTERNACIONALES DEL FORO ENERGÉTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FUERON RECIBIDOS POR EL INTENDENTE DE MAR DEL PLATA Cdor. GUSTAVO PULTI.

El 31 de marzo/08, José Rigane, Secretario del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, conjuntamente con una nutrida delegación de representantes de sindicatos internacionales, que participaron de los Congresos Nacionales de la FeTERA (FEDERACION TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA), fueron recibidos en el despacho del Intendente de Mar del Plata, Cdor. Gustavo Pulti.

En el encuentro, Diego Cano, representante de la delegación ecuatoriana, del sector petrolero, invitó al Intendente a participar del 4to. Foro Energético Latinoamericano y Caribeño que se realizará en Quito-Ecuador el mes de mayo, evento en el que se lanzará la Federación de Trabajadores de la Energía de América Latina y el Caribe. También expresó la preocupación por la actitud de la empresa distribuidora de energía EDEA S.A. que no respeta las leyes argentinas y la permanente actitud anti sindical persiguiendo a afiliados, delegados y miembros de Comisión Directiva. En este aspecto, el compañero Diego Cano le solicitó al Intendente Pulti que haga todo lo que esté al alcance de su gestión, remarcando que el Estado, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, debe también exigir a las empresas transnacionales el respeto de los derechos sindicales. José Rigane hizo llegar los saludos del delegado de SOS Futur de Francia, Joël Da Silva y del delegado del sector petrolero de Venezuela, Tony León. La delegación además estaba integrada por represen-



tantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato Uruguayo de Electricistas y Gas, Federación de Trabajadores Petroleros de Ecuador y Federación de trabajadores de Brasil.

Al finalizar el cordial encuentro con el Jefe de la Comuna, Rigane informó a los medios locales presentes, que en la Declaración final del IX Congreso Nacional Extraordinario de FeTERA, se resolvió convocar

a todos los trabajadores de la energía a la movilización federal que tendrá lugar el 22 de abril; así como convocar a participar de la Paritaria Social que se realizará entre el 2 y 3 de agosto en Jujuy.

Charla dictada por Joël Da Silva, de "S.O.S. Futur" de Francia.

“DERECHO A LA ENERGÍA: UNA LUCHA DIARIA Y UNIVERSAL”

(FeTERA SEMANAL Nº 452 – 31 de marzo 2008.)

El 28 de marzo/08, en el marco de los Congresos Nacionales de FeTERA, en Luz y Fuerza Mar del Plata se desarrolló la Charla “Derecho a la Energía: Una lucha Diaria y Universal”. El Orador fue Joël Da Silva, miembro del Consejo de Administración de la ONG francesa “SOS Futur”. Estuvieron invitados y participaron representantes de sociedades de fomento, representantes de sindicatos internacionales, sindicatos amigos locales y sectores políticos. De acuerdo con lo expresado por Da Silva, experto en energía, el problema del acceso a la energía es de tipo político, porque los estados deciden dónde y a quién vender su petróleo, su gas o su electricidad, sin considerar el abastecimiento de las necesidades al interior de sus países. Sin embargo, se dan casos donde hay países que no tienen fuentes energéticas.

(sigue en página 21)



Declaración sobre Política Energética

IX CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - FeTERA

(Síntesis)

Mar del Plata 28 de marzo de 2008.

En el marco del Congreso, se ratifican resoluciones anteriores, y se afirman los objetivos de la reestructuración alternativa del sector energético argentino.

1. Nacionalizar las fuentes energéticas sobre la base que su dirección y control deben estar en manos del pueblo.

2. Proceder a la reversión de todas las privatizaciones realizadas.

3. También nos oponemos a los proyectos de privatización de las empresas del área de energía en algunas provincias que quieren repetir la fracasada política energética nacional.

4. Anular la «libre disponibilidad de crudos y gas».

5. Prohibir la remisión de las ganancias de las em-

presas energéticas al exterior.

6. Restablecer una política de exploración y explotación petrolera, asumiendo el Estado Nacional una acción directa.

7. La Nación Argentina debe declarar que los bienes energéticos son estratégicos y esenciales, y que las actividades petroleras, gasíferas y de la energía eléctrica son servicios públicos.

8. Detener toda venta de empresas petroleras y de acciones de empresas públicas que aún queden en propiedad pública con la intención de recuperar los recursos petroleros para la Nación. Se debe mantener, como hasta ahora, la defensa de las centrales hidroeléctricas binacionales Yacyretá y Salto Grande, como las centrales nucleares Atucha I y Embalse. En Salto Grande deberá asegurarse la propiedad y gestión de carácter

binacional, más allá de la participación provincial en la renta. Se debe restaurar la CNEA en su antiguo nivel de excelencia en ciencias básicas y aplicadas, en una entidad única e indivisible, y garantizar la finalización de Atucha II. En función del bajo costo y de la gran reserva de agua turbinable disponible en el país, se debe promover el estudio y la construcción de centrales hidroeléctricas, apoyados en estudios que minimicen los impactos ecológicos. Respecto a la energía nuclear, se debe dar impulso a su desarrollo y crecimiento, y enfatizar que el tratamiento y la disposición final de los desechos radiactivos se efectúe de acuerdo a los máximos estándares de seguridad establecidos. De esta forma se estarán preservando el medio ambiente y los derechos de las nuevas generaciones. Repudiamos todo intento de engañar al pueblo con el falaz argumento de la compra de acciones petroleras por un grupo denominado falsa-

mente nacional, aseverando que de esta manera el petróleo se nacionaliza cuando en realidad se continúa extranjerizando.

9. Terminar con la dilapidación del gas natural a través de las exportaciones al exterior sin planificación alguna.

10. Establecer una recomposición salarial para las trabajadoras y los trabajadores activos y pasivos (implementación inmediata del 82% móvil), que les permita acceder a una canasta alimentaria y de bienes y servicios dignos y adecuados para la época actual. Reafirmar los convenios colectivos de trabajo aprobados democráticamente en asamblea por los trabajadores, en cada rama de la energía, para su aplicación efectiva en defensa de los derechos adquiridos por los trabajadores.

11. Desarrollar una política

de aprovechamiento de los recursos carboníferos en función de las nuevas tecnologías.

12. La política sectorial, y particularmente la prestación de los servicios públicos energéticos, entendida en el concepto más amplio, debe asegurar que todos los habitantes puedan acceder al consumo de los bienes energéticos en el presente y en el futuro, en igualdad de oportunidades.

13. Prohibición del corte de los servicios públicos por falta de pago de los usuarios, debiéndose establecer la tarifa de interés social.

14. Declaramos que la recuperación de Aguas Argentinas, constituiría una iniciativa superadora de la situación de privatización.

“DERECHO A LA ENERGÍA: UNA LUCHA DIARIA Y UNIVERSAL”

(viene de página 20)

(Desgrabación no corregida por el autor. 28-03-08. Orador: Joël Da Silva – SOS Futur de Francia - Fragmentos de la charla).

Joël Da Silva: Bueno, gracias, buenas tardes, buenas noches a todos. No manejo de manera fluida el castellano, es por eso que tengo mucha documentación y voy a presentar algunas cosas. Efectivamente esta Asociación la constituimos en Francia en el año 2000, porque observamos en los estudios a nivel del planeta que hay continentes completamente fracasados por el modo de vida, que son países sin desarrollo, con la esperanza de vida de 40 años, la mortalidad infantil y todas las cosas que observamos desde hace 30 ó 35

años en las conferencias internacionales, y que nada cambió, no hay cambio de esta situación y algunas veces es peor.» «El problema del acceso a la energía es un problema de los países donde no hay energía; pero hay países donde hay energía pero no hay acceso para la gente, para el pueblo, porque hay decisiones políticas que, por ejemplo, consideran que es mejor vender el petróleo, vender el gas, vender la electricidad sin dar la posibilidad al pueblo de tener el acceso a estas formas de energía. Así empezamos en esta Asociación el debate con las personas más sencillas, con los trabajadores del sector energético que ven a la gente que no puede pagar, o los trabajadores del sector energético que han considerado el hecho de que es importante el acce-

so a la energía para la salud, para la educación, para todo el desarrollo del país, etc.» «Así hay dos situaciones: están los países adonde no hay energía y cómo resolver este problema; segundo, cómo permitir a cada persona tener energía, tener acceso a la energía cuando no puede pagar y las empresas cortan el acceso. Hay estas dos situaciones que se encuentran en muchos países del mundo.» «Rápidamente con los contactos, con los amigos en los países, los amigos del sector energético, consideramos la necesidad de ampliar la actividad de la sociedad civil para permitir una conciencia de esta situación. Así intercambiamos con las asociaciones de usuarios, con los representantes comunitarios, con diferentes organizaciones, con sectores univer-

sitarios, y realizamos contactos para examinar cómo dar alternativas por esta actividad.» ... «Sabemos que la forma más importante de energía utilizada en el mundo actualmente, son energías fósiles y que las reservas -dicen algunos- 10 años para el petróleo, en otros lugares 20 años, 30 años; pero se acaba la perspectiva de utilización de energías fósiles. Es por eso que para el retorno sobre las inversiones muy rápidas, no han hecho inversiones las grandes empresas sobre las investigaciones, de los estudios necesarios de otras formas. Es por eso que estamos en una situación que, en 20, 30 ó 40 años, que no tenemos una posibilidad de sustitución total a lo que es necesario. Es necesario cuidar esta energía, utilizarla de buena forma, pero en los países donde no hay posi-

bilidad de economía, de cómo cuidar esta energía -en los países en donde no hay- es un problema realmente muy importante las nuevas formas de generación energética para permitir este acceso. Pero nuestra Asociación no tiene una posición a favor o en contra de este tipo de energía, pensamos que eso depende de la democracia lo que es aceptable o no es aceptable para cada pueblo; es fundamental para nosotros esta idea. Pero la condición es que la gente no tiene toda la información necesaria para decidir de una forma u otra; porque hay diabolización de este tipo de energía y observamos que la gente no puede tomar una posición porque no tienen las informaciones necesarias.»

LOS SUEÑOS ESTÁN INTACTOS, LA LUCHA CONTINÚA

FeTERA SEMANAL N° 452 -
31 Marzo 2008.

En el Acto-Homenaje de los 40 Años de la creación de la CGT de los Argentinos, se contó con compañeros militantes, ejemplo permanente de lucha, algunos de los cuales fueron parte de la construcción de CGTA y se formaron bajo la enseñanza del "gringo" Tosco, hombre que se transformó en figura histórica, referente obligado de un hito en la historia de la clase trabajadora. José Rigane ejerció el rol de anfitrión y presentador de los compañeros expositores en este magno evento.

El rol de los sindicatos, puesto en balanza.

Taurino Atensio, el primer orador, fue protagonista de la experiencia del Cordobazo. En 1970, ingresa a EPEC y luego integra el Consejo Directivo de Luz y Fuerza, liderado por Agustín Tosco.

La CGT de los Argentinos fue creada en un momento de gran conmoción social y política en el país, en medio de una dictadura que llegó de la mano de los monopolios, de la mano de las fuerzas armadas y de algunos medios de comunicación, así como de sectores sindicales. El golpe se dio en julio de 1966. Y en el 68 el movimiento obrero se reunió en un congreso que se llamó "Amado Oimos", un dirigente que precisamente perdió la vida en un accidente todavía no claro. En este congreso se produce la división porque aparecen dos grandes tendencias: una dispuesta a luchar contra la dictadura, a favor de la reivindicación y necesidad de los trabajadores y esa corriente, encabezada por Raimundo Ongaro, conforma la CGT de los Argentinos; y la otra corriente, denominada "los vandoristas", los "colaboracionistas", se retira del congreso para conformar la CGT de Azopardo, que a la postre iba a ser la CGT oficial que iba a acompañar el proceso de la dictadura. Esto significa un hecho relevante a la historia del movimiento obrero.

La tremenda importancia de la CGT de los Argentinos es que pone en la balanza, en ese momento, la pelea durísima entre las dos posiciones de lo que debe ser una organización sindical. Si la organización tiene que estar al servicio particular, si tiene que servir como apéndice de los gobiernos de turno, si tiene que servir como dique de contención a los reclamos, o por el contrario tiene que servir a los verdaderos intereses de los trabajadores, del pueblo, con el propósito de crear una sociedad libre.

El sueño y la lucha para crear otro modelo de país.



Carlos Chile, integrante de la conducción capitalina de la CTA, referente importante del MTL, dirigente inteligente que no sólo tuvo la osadía de soñar, sino que transformó en realidad los múltiples sueños de quienes forman parte el Movimiento Territorial Liberación en diversas regiones de la patria, acotó que no nos alcanzan las palabras para rendir homenaje a Agustín Tosco, modelo de hombre, capaz de proponer una lucha que no era corporativa.

Con la vehemencia que le caracteriza resaltó que «Seguimos soñando y seguimos trabajando, porque no alcanza con soñar. Recordó un poema de Brecht «en el que decía hay que estudiar, que hay que esforzarse para poder dirigir, para poder ser poder. «El movimiento obrero, las herramientas no deben ser ámbitos paritarios, meros ámbitos de reclamos corporativos, sino necesariamente deben transformarse en herramienta política de la clase obrera, como lo es hoy, ocupada, desocupada, flexibilizada, jubilada. En un país donde hay millones de pobres, millones de hambrientos y los chicos siguen muriendo por causas evitables.»

«Seguimos soñando como soñara Tosco con la necesidad de crear otro modelo de país». «El único homenaje que nosotros, los que no protagonizamos, los que no vivimos, los que tenemos a lo mejor una visión histórica del Cordobazo, corta en el tiempo pero inmensa en enseñanza, inmensa en heroísmo en capacidad de síntesis de proyecto popular nacional y revolucionario. La única forma de rendirle homenaje

a estas generaciones de trabajadores argentinos es la de darle continuidad, revivirlo, revitalizarlo, actualizarlo, es la única forma de rendirle homenaje a esa generación, a la generación del Cordobazo, que no es otra cosa que rendirle homenaje a la "Patagonia Rebelde", a la "Semana Trágica" y a todos los hitos del pueblo argentino que ha regado de sangre esta patria, la única forma es recomponer, es rearmar, reensamblar el proyecto del campo popular. y por eso desde la Central, desde las organizaciones sociales, las pymes, la federación agraria estamos empujando la paritaria social que recorrerá todo el país para llegar el 22 de abril a la Plaza de Mayo, para llevar reclamos universales, para decir que es inmoral que en un país que tiene más de 50 mil millones de dólares en el Banco Central, aún haya chicos que no tienen qué comer, que es inmoral que haya el exterminio de una generación a la que no se les elimina por la desnutrición, los elimina el paco o el gatillo fácil en nuestros barrios, que no estamos dispuestos a tolerar este modelo de país, que queremos que esos recursos asistan a nuestros pueblos, que se pague la deuda interna, asignación familiar para todos los menores de 18 años, trabajen o no los padres. Queremos subsidios de formación y empleo, queremos en realidad, vivienda, educación y salud. No sólo alcanzan los sueños, es necesario mantenerlos intactos.»

Finalizó afirmando que «para construir los sueños hace falta organización y voluntad».

La organización para poder cambiar el modelo de país.

Víctor Mendibil, es co-secretario general de la Federación Judicial Argentina: Secretario de Interior de la CTA; integrante de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de La Plata; integrante de la Comisión de la Asociación Judicial Bonaerense. La CGT de los Argentinos tuvo la posibilidad de instalar en la sociedad de los argentinos, una especie de enamoramiento para la lucha de un cambio social, enamoró a intelectuales como Walsh, una de las plumas más brillantes de la Argentina, quien fue director del periódico de la CGTA, enamoró a un Carpani, uno de los pintores más destacados que logró plasmar en su obra la lucha de la resistencia social obrera.

Alzó su voz para recordar al auditorio que «Tuvieron que desaparecer a miles de compañeros. 30 mil compañeros en Argentina, miles y miles perseguidos y torturados y muertos en América Latina, para poder imponer un modelo económico, neoliberal, capitalista.» Habló sobre la necesidad de organizarse para salir a la calle y enfrentar el modelo de concentración económica. «El pueblo salva al pueblo». E invitó a unirse a la concentración que el 22 de abril se realizará en Plaza de Mayo.

La clase obrera y el pueblo en la lucha.

Para **Roque Nández**, militante y delegado del histórico Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba,

quien padeció persecución y fue encarcelado, «El Cordobazo sintetiza la unidad en la acción. Después de tantas frustraciones de la clase obrera, desde el 55 hasta los 60, iba acumulando experiencia en distintas luchas, de tal manera que en la década de los 60 nace la CGT de los Argentinos.» La lucha se hace con el conjunto de la clase trabajadora y el pueblo. Quiero poner énfasis en que hoy tenemos que actuar, la FeTERA es un camino, un comienzo, y podemos hacerlo más amplio y más positivo. Mi experiencia es de que el compañero en la calle va aprendiendo a conocer su enemigo, a conocer quién es el enemigo real de la clase trabajadora. La experiencia que vamos adquiriendo nos hace ver que el mejor compañero es el que lucha junto a uno. La mentira es la base de la corrupción, la unidad en la acción, en la lucha, en la difusión de cada hecho que hagamos, la democracia sindical que se abra. Si no tenemos la conciencia, la limpieza de nuestra conciencia para nuestros hermanos de clase, imposible hacer un cambio compañeros.

La historia alumbró el camino de los luchadores.

Héctor Quagliaro, desde muy joven se manifestó en él el espíritu de lucha y el profundo orgullo de pertenecer a la clase trabajadora. Con apenas 23 años de edad fue elegido Secretario de ATE en Rosario. Cuando en la década del 60 se normalizó la CGT fue nombrado Secretario Regional de la CGT de los Argentinos fue electo Secretario General. Actualmente es Presidente del Centro Nacional de Jubilados y Pensionados de ATE.

Destacó que «cuando hablamos de la historia es porque hablamos de un axioma, y porque hay una realidad concreta que cuando no conoce la historia, y no se sabe lo que pasó, resulta muy difícil alumbrar una política que establezca un camino nuevo que permita que con el menor esfuerzo podamos alcanzar los objetivos que durante tantos años venimos peleando los trabajadores.» Finalizó su intervención señalando una frase de Arturo Jaureche, de su libro El Paso de los Libres, «hasta que un día el paisano acabe con este infierno y haciendo suyo el gobierno con sólo esta ley se rija, o es pa todos el infierno, o es pa todos la cobija».

7 de Mayo, Día de la Minería.

No hay posibilidad de un futuro como nos merecemos, sin realizar transformaciones profundas en el país.

El miércoles 7 de Mayo, en el Auditorio de ATE Nacional, en Capital Federal, se realizó una disertación sobre la situación energético-minera del país, en el marco de la conmemoración del Día de la Minería. Los panelistas fueron: Pablo Juárez, secretario de la junta interna de ATE Minería; José Rigane, secretario general de FeTERA, miembro de la mesa de conducción de la CTA; Claudio Lozano, diputado Nacional, miembro de CTA; Fernando "Pino" Solanas, presidente del MORENO, cineasta, ex diputado nacional. El compañero Víctor De Gennaro fue el moderador de la charla.

Agencia FeTERA 8/05/08). Con un auditorio colmado de compañeros y compañeras, Víctor De Gennaro, secretario de Relaciones Institucionales de la CTA, dio inicio al evento, enfatizando en la "capacidad de mirar bajo el agua" para poder planificar a largo plazo.

Unidad para concretar el sueño de una Argentina soberana, con un pueblo auténticamente feliz. Este modelo capitalista neoliberal fue capaz de imponerse, porque supo mirar a largo plazo y ocultó el conocimiento que tenía a la población. Se sirvió de toda clase de estrategias para destruir la posibilidad de unidad de la clase trabajadora, ayudado en cada período de la



historia por diferentes grupos de poder.

En la década de la dictadura se implantó el miedo a base de la desaparición y la tortura, pero también se impusieron leyes que iban fragilizando económica, social y políticamente a la Argentina; la actividad minera no escapó a esta política de sometimiento.

Se esperaba que en época de democracia, estas leyes fueran modificadas para bien del país, pero si bien fueron cambiadas, sirvieron para profundizar la entrega, ahondando el saqueo.

De Gennaro también habló sobre el rol que le toca desempeñar a la juventud actual, para lograr cambios profundos, "jóvenes, hijos del 2001 que tienen rebeldía y ganas de ser protagonistas. Son el colectivo nuevo que está construyendo, pero piden más que palabras, ...conductas para que crean que en nuestro país vale la pena pelear, para que nuestro pueblo sea auténticamente feliz."

Hizo un llamado a la unidad para la concreción del gran sueño de una Argentina soberana, digna e inclusiva.

Una minería para el desarrollo nacional.

Nieto e hijo de mineros, el compañero Pablo Juárez, quien tiene una estrecha rela-

ción con el sector y el conocimiento de quien creció mirando y amando las entrañas de la tierra, habló sobre la importancia de la formación, de la apropiación del conocimiento por parte del trabajador, como herramienta indiscutible e ineludible de lucha.

"Estamos gritando como en el Grito de Alcorta, como en Burzaco. Necesitamos pelear, más allá de las particularidades del grupo, porque es un compromiso que asumimos ante nuestro pueblo, porque es parte de la propuesta de un nuevo país", afirmó.

"Si bien en la década del 40, 50 y transitando un poco los 60, los aportes al país por la actividad minera fueron importantes, en 1976, ésta se quebró totalmente y es así que en la actualidad las empresas mineras no invierten, amparadas en leyes que otorgan a las empresas privadas un sinnúmero de beneficios que lo que hacen es devolver la supuesta inversión, más todo lo que extraen, en detrimento de la economía del país", acotó Juárez.

"Es importante que hablemos de la dimensión del saqueo. Las petroleras se llevan 15 mil millones de dólares anuales y en la minería, sólo en 7 proyectos de mayor dimensión, se estarían llevando 200

mil millones de dólares, teniendo en cuenta que un proyecto minero tiene una vida útil de entre 10 y 20 años."

Al finalizar su intervención, remarcó que la propuesta que plantean es impulsar una minería que tenga como eje el desarrollo nacional.

La energía es un bien social, un derecho humano y pertenece a los pueblos.

José Rigane, en su intervención habló sobre cómo el modelo neoliberal trastocó conceptos y transformó a la energía en un commodity, en un bien transable, para con este criterio desarrollar el proceso de privatización.

Así también, señaló que otra de las situaciones graves que vivimos en la Argentina, producto de la política de globalización y privatización, fue y es la extranjerización del patrimonio nacional.

Afirmó que "nadie puede vivir con una cuota de dignidad, si no puede acceder a la electricidad, al agua y al gas" y es por eso que "desde el MORENO, desde la FeTERA, dentro y fuera del país, se plantea que la energía es un derecho humano".

Los últimos acontecimientos vividos por Bolivia y la declaración de Evo Morales de que la energía es un derecho

humano, confirma, de acuerdo con Rigane "que no estamos solos, que formamos parte de una corriente que está más allá de la frontera de nuestro país, en la recuperación no sólo del patrimonio, no sólo de la riqueza, sino también en el concepto de que esto es un bien social, es un derecho humano y que pertenecen a los pueblos.

Para poder luchar por la recuperación de la soberanía de la Argentina, que tiene relación directa con el control de los recursos energéticos estratégicos, es de vital importancia que como laburantes, como ciudadanos, como clase trabajadora entendamos que "la energía no es un problema de especialistas o de los que saben, la energía es un problema de todos, de cada uno de nosotros", "no es una cuestión de carácter secundario, no hay posibilidades de autonomía, de desarrollar proyectos propios si no manejamos la energía". Hay 4 ó 5 grandes empresas que manejan toda la matriz energética, manejan la producción y la exportación, con el agravante de que no invierten, no exploran, de que han depredado nuestros recursos" que en su momento fueron descubiertos por YPF SE, Gas del Estado".

En cuanto a la campaña para el ahorro de energía, señaló que es correcto, ya que los hidrocarburos tienen tiempo finito, "pero esto es como una gota en el desierto, en un esquema de un modelo energético que ha fracasado en toda la línea, ya que la crisis que vivimos es un problema estructural".

Además, existe una contradicción aún más grave, en un país con crisis energética, con programas de control de consumo de energía, "hay libre disponibilidad para extraer y exportar petróleo y gas, hay libre disponibilidad de las divisas que provienen de la venta del petróleo, el 70% no pasa por el Banco Central, y aún más grave todavía, las empresas extraen ese petróleo a simple declaración jurada, porque no hay un organismo del Estado que tenga las condiciones para controlar".

Han transcurrido 14 años de la privatización del gas y todavía el 40% de la población debe utilizar la garrafa de GLP, la misma que en el 2001 valía 9 pesos y hoy vale 37 pesos; con dos agravantes: el prime-

ro, que la utilizan los sectores más empobrecidos, y el segundo, que construyeron diez gasoductos, no para abastecimiento interno, sino para abastecer a Chile, Brasil y Uruguay. Cuando desde Chile, una vez que reciben nuestro gas "sin valor agregado", lo procesan, le "agregan valor" y lo envían a Canadá y Estados Unidos.

Convocó a los presentes a ponerse de pie, a seguir luchando hasta conseguir que se "desarrollen políticas que deroguen los decretos de privatización, que tomen en cuenta a quienes han sido los más perjudicados de estos procesos, los compañeros despedidos de Gas del Estado, YPF, Petroquímica General Mosconi y otras", "porque ellos siguen luchando por una propiedad participada que les robaron".

Citó cifras que son importantes tenerlas en cuenta "hay aproximadamente 350 mil metros cúbicos de petróleo, eso significa 2.450 millones de barriles de petróleo, bajo el subsuelo. En este momento, al precio que se cotiza el petróleo, son 45 mil millones de dólares que si no recuperamos van a ser parte del patrimonio de Repsol (España), de Total (Francia) y Petrobrás (Brasil)".

Invitó a ponernos al hombro el desafío y la responsabilidad de "no sólo explicar, no sólo convencer, no sólo crear interés, no sólo persuadir, sino también movilizarnos porque no va a haber posibilidad de transformaciones sin ganar la calle con lo nuestro y de esa manera tener la posibilidad de vivir un futuro como lo merecemos".

Los recursos naturales en el marco de una economía capitalista.

"Hay tanta cantidad de autos en este mundo como personas que carecen de energía", "Hay 1.500 millones de personas pobres en el mundo". Con estas cifras alarmantes, Claudio Lozano inició su disertación, enfatizando también en la necesidad de "parar el saqueo, parar la pelota y tener conciencia de que estamos en un mundo complicado, donde el predominio del negocio lleva a cosas realmente locas".

Resaltó que "no existe la



posibilidad de plantear un proceso de desarrollo, en países como los nuestros, si no estamos en la capacidad de ampliar nuestra capacidad económica y productiva, para lo cual se necesitan inversiones, y las inversiones sólo van a existir si los capitalistas consideran que van a tener ganancias extraordinarias; y si éstas las obtienen sin inversión, tanto mejor para sus intereses".

Además, señaló que esta falta de inversión ocurre en determinados contextos, como:

1) la sobreexplotación de la fuerza laboral. "Si uno permite que las empresas sobreexploten a los trabajadores, y por lo tanto le paguen por debajo de la media general, para qué van a invertir, si la diferencia la hacen sobreexplotando a los trabajadores, con peores condiciones de laburo y con ingresos más bajos;

2) el control de los mercados. "Si soy monopólico en mi mercado y puedo administrar el precio que fijo y puedo tener un excedente extraordinario por la imposición dominante y por eso logro la diferencia", tam-

co va a existir inversión; y,

3) la capacidad de detentar el control monopólico sobre los recursos naturales que generan rentas extraordinarias. La Renta Extraordinaria que tiene un país tiene que ver con la diferencia entre el precio interno y el precio internacional.

La falta de inversión no es casualidad, es el resultado de cómo está planteado el régimen de funcionamiento en la Argentina. No existe inversión porque la lógica institucional montada permite que obtengan ganancias extraordinarias sin invertir."

Fue enfático al señalar que "si un país no puede disponer de la renta que tiene de sus recursos naturales, y sobre todo no renovables, tiene problemas, porque la clave del desarrollo es que pueda transformar esta ventaja en un conjunto de condiciones que le permitan tener (al agotarse) mecanismos de sustitución y un desarrollo permanente. Para esto se vuelve fundamental el control de los recursos".

"A partir de los '90 comienza a darse, en el marco del cambio tecnológico, un proceso de demanda mundial sobre los recursos naturales, minerales. El 80% de los recursos minerales no renovables se encuentran en los países no desarrollados y en este sentido Argentina es la sexta reserva minera del mundo y por lo tanto el marco normativo clave a partir de los 90" planteó el impedimento de la presencia directa del Estado; contribuir con beneficios de toda naturaleza para que no tengan riesgo alguno de inversión e incluso llegar a constituir directamente territorios supranacionales. En relación a esto tenemos el Tratado Minero Argentino, que en

su momento firmaran Frei y Menen, que establece que de norte a sur y todo el oeste, la cordillera de los Andes es un territorio que no es ni de Chile ni de Argentina y donde las transnacionales extranjeras puedan hacer lo que quieran."

Es un dato no menor, saber que "la minería es el punto más alto del saqueo, es más, las definiciones planteadas por el gobierno de Kirchner en materia petrolera, lo que hacen es llevar el régimen petrolero a régimen minero; le agregan subsidios, le trasladan absolutamente el dominio a las provincias y le garantizan más beneficios".

Para percibir la magnitud que tiene este tema, Lozano dio cifras que son importantes que las conozcamos:

"En materia petrolera en el período 95-2005, la renta petrolera anual fue de 6.955 millones de dólares; En el período 95-2001 es de 4.200 millones de dólares; En el período 2002 hasta el 2005, 28.200 millones de dólares; En el año 2005 ya es de 12 mil millones de dólares, pero en el año 2005 teníamos el precio internacional a 56 dólares el barril; Hoy, a 120 dólares el barril, estamos en 21 mil millones de dólares de renta petrolera y si es cierto lo que dice la OPEP que el petróleo termina a 200 dólares el barril a fin de año, estamos en 41 mil millones de dólares de renta petrolera, en el año".

Destrucción del Estado y la desinformación herramientas útiles para el saqueo.

"Es necesario la reconstrucción de un Estado eficiente y moderno para poder defender al pueblo, con una ley suprema que es la ética de la nación, para repartir con justicia lo que es de todos", sentenciar-

ba Pino Solanas.

Así también, afirmaba que fueron el campo, el petróleo y el gas, los que permitieron el desarrollo económico, social y tecnológico del país, durante el siglo XX.

Fue enfático al decir que "en el año 94, la reforma de la Constitución, en su Art 124, pasa el dominio del subsuelo a las provincias, es el acto de traición más grande a la unidad de la Nación. La unidad de la Nación por la que trabajaron todos, desde San Martín a Enrique Mosconi".

La British Petroleum, la Morgan Stanley, exportan 4 a 5 veces más que el presupuesto del Chubut, con Cerro Dragón. En la minería, la "Barrick Gold, con su peón José Luis Gioja, que fue el presidente de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, en los años 90, fue el encargado de hacer votar un paquete de leyes mineras que son una infamia contra la Nación, le otorga a las mineras la exención de pago de todos los impuestos, hasta de los impuestos al cheque y a la nafta, las libera del pago de cualquier impuesto de importación y de aduanas. Sólo les obliga a pagar el 3% de regalías, pero puede descontar todos los gastos de explotación, seguro, flete, transporte hasta puerto de destino. Y no se le exige industrializar nada en el país".

Sin lugar a dudas, esto es "capitalismo neocolonial, colonialismo puro", se llevan todo sin control público. Pero el saqueo no termina aquí, con "el barro de metales" se llevan (62 metales) decenas de metales preciosos, sin declaración, ni pago al Estado por el usufructo de los mismos que están destinados a formar parte de la materia prima de las industrias poseedoras de tecnología de punta.

De acuerdo con lo dicho por Pino Solanas, "se ha violado la ley al renegociar las concesiones petroleras, con 10 años de anticipación" cuando éstas debían terminar en el 2017. No sólo es grave desde el punto de vista legal, sino es vergonzoso y antiético que se entregue el petróleo por 40 años, hasta agotar el horizonte de vida de los campos petroleros.

Es importante que sepamos que "Cerro Dragón es un círculo con la punta del compás en Comodoro Rivadavia y abarca toda la cuenca de San Jorge" ...y que "en enero del 2006 el gobierno kirchner, entregó en explotación, con libre disponibilidad del recurso a Repsol asociada a Petrobrás.

Convocó a la unidad, a la urgencia de dar respuestas concretas a los anhelos de la maravillosa juventud argentina y a impulsar el cambio peleando espacios políticos, movilizándonos socialmente, como garantía de victoria y defensa de las conquistas alcanzadas.



Como un descanso, en medio del trabajo.

(Segunda parte.)



Los compañeros Ítalo Wilfredo Nicolás, José Emilio Dambrosio, Arturo Jaime Bauzá, José Carlos González, y Roberto Joaquín Maríez Urrena, continúan construyendo el recuerdo.

El sol se recuesta despacio, detrás de la cancha de fútbol que ya quedó desierta. El viento la atraviesa y hace bailar los yuyos al lado de la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata en San Clemente del Tuyú. Son más de las 7 de la tarde, y seguimos la charla con Nicolás, Dambrosio, Bauzá, González, y Maríez Urrena. La charla que empezamos a transcribir en la edición anterior, en la que los presentamos y relatamos sus ingresos a la cooperativa, su militancia gremial, y algunas historias cotidianas. Ya entramos en confianza. Y el mate sigue haciendo la ronda. Van a ir y venir muchas anécdotas.

Tal vez por la charla, tal vez por la hora que se había hecho, el tema de conversación fue recurrente. Alguien sacó el tema de un asado, y no se despegaron de la cuestión. Sobre la que demostraron tener gran experiencia, y muchas historias que contar. Varias, vinculadas también al trabajo. Por no decir, en medio del trabajo.

En medio del trabajo.

Ítalo Wilfredo Nicolás es más que un asador experto. Porque, según parece, además de cocinar puede seguir realizando su tarea. Y hasta puede hacerle frente al jefe, que no estaba invitado al picnic. "Nosotros lo hacíamos dentro de la tina", arrancó Nicolás. "Estábamos trabajando en el frontal, en el Chevrolet, el Guerrero; y estaban los cuatro en la caja y éste -señalando a González- estaba haciendo los chorizos allá y por ahí estaba 'Canuto', que llega y dice: -Chicos-. Me quedé duro, viste, conociéndolo como lo conocía, con lo serio que era. Y no va y viene derecho adonde estaba yo, jera vivo!, y entra a la sala de máquinas, estaba parado ahí, pero él sabía que si hacíamos algo de comer estaba adentro de la sala de máquinas. Se quedó ahí, entró allá y uno no se acuerda qué es lo que hizo en ese momento, porque yo no sé, tapamos todo. Y él se baja y viene, y dice: -Buenos días chicos,-. -Buenos días Jefe, ¿cómo anda?-. -Chicos, ¿estamos de picnic?-. Ahí quedé duro. -Y Jefe, qué quiere que le diga, uno viene a estar todo el día acá, no molestamos a nadie, -usted vio que estamos trabajando-. Había uno solo que en ese momento que estaba haciendo para que no

se quemara nada, el delegado Pérez. -¿Qué quiere que le diga. Yo sabía que nos iba a llamar. Cuando llegamos allá, antes de salir, me dicen, -Te llama el Gerente. Voy, lo que le dije, ni sé. -Buenos días-. -Adelante-, me dice, -tome asiento-. Y me dice: -¿A usted le parece bien lo que estaban haciendo hoy?-. -Mire Gerente-, le digo, -si se refiere al trabajo estábamos bien, ¿o no?, ¿no estábamos trabajando?-. -Sí, sí, pero estaban comiendo asado-. Y dice: -¿Y a usted le parece que está bien?-. - ¿Quiere que le diga la verdad?, como estamos acostumbrados, no va a ser la última vez que nos va a ver haciendo esto-. ¡Ah, para qué le habré dicho!

-¿Qué me dice!-

-Y, sí porque no va a ser la primera ni la última vez que usted nos va a ver haciendo un asado, si lo hemos hecho toda la vida. Así que nos va a agarrar alguna otra vez, y otra vez y otra vez. Pero siempre vamos a estar todos trabajando ahí-

Me dio la mano. Y me fui, a los baños, transpirando. Mucho tiempo después yo ya estaba jubilado, me fui a Mar del Plata y le llevé un regalo que le había hecho. Yo tenía acá una lámpara que me había hecho yo, y le dije que alguna vez le iba a hacer un regalo. Fui a visitarlo a su casa, le toqué timbre, y cuando me abrió le mostré lo que había hecho, una lámpara igualita a la que tenía yo.

Y una vez que entramos en el capítulo de los asados, hubo que pedirles que pararan, que no estábamos armando una nota para una revista sobre comidas, ni era un concurso para ver quién había comido más, o el mejor. Aunque parecían te-

ner el récord de historias en torno de una parrilla.

Entonces recordaron que alguno, alguna vez, le había armado una parrilla a un gerente que había llegado desde Dolores, que se la pasaba comiendo chinchulines.

Recordaron a un administrativo llegado desde La Plata al que le gustaban las achuras; y los López, que vinieron de Mercedes y se quedaron en casa de González, donde hicieron otro asado memorable. Como los churrascos que tiraban en las cajas de retorno.

Del mismo modo no olvidan la desaparición de dos docenas de chorizos, y lo relatan como un hecho policial, como una tragedia. Porque eran de un compañero que no está, Sosa, a quien estaban esperando en su casa con el fuego encendido. Nadie en el trabajo abrió la boca, nadie vio a nadie, pero los chorizos de Sosa nunca volvieron a aparecer. La leyenda cuenta que cuando llegó a su casa intentó explicarle a su esposa el incidente. -Vieja, sabés que me robaron los chorizos. -¡Te vas de acá porque te voy a cagar a palos!...

Hecho a mano.

La valoración del trabajo artesanal sobrevoló la entrevista en todo momento, y fue otro elemento rescatado desde lo colectivo.

Entre todos recuerdan el primer tendido de red que se hizo entre San Clemente y Lavalle, porque pese a lo que su experiencia les indicaba se tendió muy lejos de la Ruta. En una zona baja, inundable. Con muchas otras falencias. "El conductor de aluminio desnudo, o se decantaba el conductor, o la

distancia entre aislador interior y exterior era corta porque las crucetas eran chicas, o el chajá que era como una plaga por acá chocaba con sus alas, así que esa línea nos tenía dos por tres afuera", señala González un poco enojado, como si aún sintiera el esfuerzo de la tarea, y de la bronca por el error ajeno. "Nosotros les decíamos a los que vinieron a hacer la línea que por qué no lo hacían por la Ruta, que estaba más alto. Que donde estaban tirando las líneas hay agua, se junta el agua. Y con sorna nos contestaban que iban a venir con unos helicópteros chicos y las iban a arreglar. Y claro que no aparecieron. Ahora está por la Ruta, ahora es más fácil.

Me acuerdo que una vez fuimos con el Cholo Giménez, con el vasco y me tuve que venir con el camión ése.. ¿cómo era?, el que llevaba todo ahí atrás, las líneas y qué sé yo.. Veníamos como a 20, más o menos, veníamos despacito. Y el Cholo mira y me dice: -No parece pero venimos como a 90, pero no era por eso, era la temperatura que traía".

Todo tiempo pasado fue mejor.

La relación entre ellos, entre ellos y con sus patrones; la relación entre el adentro de la empresa, sean jefes o trabajadores, con la comunidad, ha ido mutando con el tiempo. Con las privatizaciones. Ellos notan esos cambios y los comentan.

"Y, a medida que el pueblo se agranda, las cosas van cambiando", abre el fuego José González, para agregar que esa realidad es así "para bien de algunos y para mal de otros".

Roberto Urrena es más di-

recto y sentencia que "todo mejoró porque, vamos a suponer, vos tenías una columna que te molestaba en el frente de tu casa, porque tenías el acceso vehicular. Vos tenías un acceso casi directo a nosotros, a..., a todo lo institucional, podías conversar. Hoy te pasa con todos los servicios, que no podés hablar con nadie para decirle lo que te pasa. Es lo que pasa hoy en la EDEA. Me pongo como loco, viste".

Gerentes eran los de antes.

El mismo Maríez Urrena explica que el tiempo también afectó la relación laboral, entre jerárquicos y obreros, y que diferentes niveles de compromiso con la tarea, terminan por mostrar que, en la actualidad, los cargos no son honrados, no son correspondidos con la suficiente responsabilidad. "Nosotros teníamos Gerente, teníamos que rendirle cosas, para mí los servicios eléctricos están abandonados al azar. Acá hay un muchacho que no lo quiero hacer críticas de él, pero por ejemplo no hay un Almacén como teníamos nosotros, en nuestra época nos manejábamos con un proyecto. Ahora no se proyecta, todo se hace por Mantenimiento, antes se proyectaba y lo que se proyectaba se mandaba a la Jefatura de Zona a Dolores; Dolores aprobaba o no, o hacía alguna salvedad sobre alguna cosa o venían y mandaban gente, se delegaba, se hacía en forma conjunta. No había ningún problema. Por ejemplo, hoy si hay que poner 30 postes de hormigón acá, se ponen, y lo demás no importa. Antes teníamos que rendir 'tantas grampos', tantas cosas, porque venía la Auditoría a controlarte. Eso, para mí, acá no se hace más".

El caballo blanco de la Cooperativa.

Todavía transitamos un momento serio de la conversación. La descripción de los cambios que el tiempo ha dejado ver en la tarea, tiene una mención po-



Oportunidad para viejas camaraderías.

sitiva, a la hora de mencionar avances tecnológicos. Y ese recuerdo reflexivo, serio, desencadena otra anécdota. Una de esas que seguramente ha sido relatado innumerable cantidad de veces. Urrena sigue. "Yo creo que ahora les han dado elementos, por ejemplo, antes un Guardia Reclamo no tenía nada. Y hoy tiene por ejemplo 2 grúas, chicotes, una grúa para trabajar la gente, creo que eso es lo único que mejoró".

Al mencionar la grúa, surge el recuerdo de los caballos, es que antes de usar grúas, los materiales y los propios trabajadores se movilizaban con tracción a sangre. Y la historia del caballo blanco estaba a punto de volver a ser relatada. En este punto hablan todos. Coinciden todos. Como si todos lo hubie-

sen vivido, o todos conocieran la historia en detalle. Una misma versión. Eso sí, nadie comete el error de hablar en primera persona. O hay un pacto entre ellos, o de verdad ninguno fue responsable de este episodio.

La historia relata que la cooperativa contaba con dos equinos y un carrito. El zaino se llamaba Chacarero, y el otro el Negro, el oscuro. Una vez, yendo a un trabajo, los dejaron atados en la plaza, y cuando los fueron a buscar no los encontraron. El enigmático protagonista parece que volvió corriendo al galpón y le dijo al jefe:

-El caballo no está.

-¡Cómo no va a estar!-

-No, no está. Hay un caballo blanco, pero el nuestro no está.

Ambos, van juntos a la plaza donde hay un caballo blanco,

pero el de la Usina no estaba. Se acercan un poco más, lo miran bien y descubren que el animal estaba teñido. ¡Lo habían pintado todo! Y estaba totalmente blanqueado con cal.

Su lucha sindical.

Un recuerdo muy fuerte es que la disputa por sus derechos muchas veces los obligaba a viajar a Mar del Plata. Para votar, para acompañar luchas del resto de las delegaciones o de la propia Mar del Plata, para hablar de sus problemas. Y también eran frecuentes los viajes a Santa Teresita, donde la cooperativa de allí tuvo siempre muchos problemas.

Aún por problemas de voto, después nos hemos movido a CESOP, tuvo muchos problemas, la presencia nuestra en CESOP con la bajada de Santa Teresa. CESOP era una Cooperativa que tenía problemas continuamente. Y a Mar del Plata hemos viajado seguido. Dambrosio aporta que "en esa época estaba Arias. Yo lo que tengo muy presente a Arias. Un tipo formidable. Era un hombre que no lo olvidaré jamás. Escucharlo a Arias era escuchar algo bárbaro, era un tipo que te llegaba, viste, una llegada, una manera.. ¡qué cosa bárbara!. Después hemos visto, qué se yo, desde Fausto Reyna viejo, Bonecco, toda esa gente. Los mismos Scagliola, y otro muchacho joven que venía con él.



Los asados fueron protagonistas permanentes. Para compartir y vivir, simplemente.

Activos, como siempre.

Los cinco, en tándem, abordan en un momento de la charla una descripción sobre la relación con la conducción Gremial en la actualidad. Y eso los hace ver bien activos, lejos de la idea de estar retirados. Es más, ellos se esfuerzan por plantear que en la relación con la organización gremial, no debería haber diferencias entre activos y jubilados.

Todos plantean que la relación es buena. Alguno recuerda que en otras épocas se organizaban concursos de pesca para los jubilados. Otro destaca la importancia de seguir yendo a las reuniones y convocatorias del gremio.

Alguien más recuerda haberle reclamado hace poco a la conducción que se movieran para conseguir una actualización de haberes.

Wilfredo Nicolás se detiene en ese punto y explica que la falta de equidad en el tema ingresos, viene de la mano de las organizaciones traidoras. "Yo me acuerdo que yo trabajaba de ayudante maquinista, bueno, después pasé a maquinista, lo tuve a Espósito que era un maquinista viejo de Chascomús, y resulta que ya él jubilado, cobraba a plata de ahora \$500 más que yo que estaba trabajando. Porque esos fueron los tejes y manejes que hizo la Federación, cuando dividió la BAE en 12 sueldos, y yo me acuerdo que le decía, -mirá, esto es una cajita de zapatos, donde todos ponen para que los jubilados tengan cuatro trabajando y un jubilado, y va a llegar un momento que va a haber 4 jubilados y 4 trabajando y la cajita de zapatos no va a alcanzar, y claro, porque me acuerdo que la Federación hizo eso. Yo no pretendía que le bajaran, sino que nos mejoren a todos un poco."

Como si lo hubiera visto demasiado en silencio durante las dos horas de charla, González le dio un pase a Rubén Chirizola. "¿Y vos Chiri, de qué palo sos?"

- De Boca.

- Yo te pregunté de qué palo sos, no digás malas palabras. Me hubieras dicho de River, San Lorenzo. Ya no pregunto, el 90 % me dice que es de Boca.

Y allí la conversación derivó en encuesta sobre pasiones futbolísticas. Mientras empezábamos a rebotar los primeros mates, faltos de recambio de yerba. Posiblemente esa, y la falta de luz natural en la sede del gremio en San Clemente, fueron señales de que la charla en algún momento debía concluir. Fue un gran placer. Espero que sientan lo mismo los lectores ahora, que estamos regresando de este hermoso lugar lleno de historia y de historias. Muchas de las cuales tuvieron a Ítalo Wilfredo Nicolás, José Emilio Dambrosio, Arturo Jaime Bauzá, José Carlos González, y Roberto Joaquín Maríez Urrena, como protagonistas.

OTRO LOGRO CONCRETADO...

La Escuela de Patín Artístico del Sindicato de Luz y Fuerza ya está posicionada entre las mejores de Mar del Plata. Los resultados se empiezan a ver después de arduos meses de trabajo.

Este es el segundo año que nuestra Escuela de Patín participa en la Asociación Marplatense habiendo obtenido resultados óptimos.

Estos son los puestos obtenidos por nuestras competidoras en el Torneo Marplatense realizado en tres fechas consecutivas y con la modalidad de junta de punto en cada fecha:

Esc. Formativa 6 años: Juárez Katherina, 2º puesto de 5 participantes.

Esc. Formativa 8 y 9 años: Olgún Geraldine, 3º puesto de 18 participantes.

Esc. Formativa 10 y 11 años: Quintero Agustina, 2º puesto, Marecos Lourdes 3º puesto, y Agostino Abril, 6º puesto de 13 participantes.

Esc. Formativa 12 y 13 años: Castagnoli Ale, 1º puesto, Marecos Ana, 3º puesto y Saliche Nicole 4º puesto de 6 participantes.

Tercera C 8 y 9 años: Escobar Micaela, 1º puesto de 6 participantes.

Tercera C 10 y 11 años: Barrera Melani, 2º puesto de 8 participantes.

Participación en Fantasía: Altamiranda Micaela, Carreño Victoria, Czerniuck Milagros, Uriarte Agustina, Martorello Julieta, Fragolini Ailen, Rudjan Inti y Mastronardi Valentina. Cada logro de este año se basó en la dirección de la Técnica Paú Pizarro, y el incondicional apoyo del Sub Secretario de Acción Social del Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata, el compañero Ariel Spada, quien motiva a la actividad con constantes ayudas para que ésta progrese.

Felicitaciones Chicas por los logros de este año!!! Y vamos por más....



JOSÉ RIGANE HABLÓ EN EL ENCUENTRO GEN DE MAR DEL PLATA.

EL COMPAÑERO JOSE RIGANE HABLÓ EN NOMBRE DE LA CTA SOBRE ENERGÍA Y LIBERTAD SINDICAL EN EL ENCUENTRO GEN DE MARGARITA STOLBIZER Y "COALICION CIVICA" QUE LIDERA ELISA CARRIÓ. EL ENCUENTRO SE REALIZÓ EL SÁBADO 10/05/08 EN MAR DEL PLATA EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNDIALISTA CON LA PRESENCIA DE MÁS DE 1.000 ASISTENTES.

COMPUTACION (Centro de Formación Profesional.)

LUNES A JUEVES DE 18.30 hs a 20.30 hs.- (CFP N° 402)

« « « 14.00 hs a 16.00 hs.- (CFP N° 403)

INSTALADOR ELECTRICISTA DOMICILIARIO :

JUEVES Y VIERNES DE 17 a 20.30 hs.

TALLER ARTESANAL MARPLATENSE : CARPINTERIA , TALLADO EN MADERAS, RESTAURACION DE MUEBLES.

DE MARTES A VIERNES, HORARIOS DE MAÑANA Y TARDE.-

TALLER TELAR INCAICO

PATIN ARTISTICO:

MARTES DE 18 hs a 20.30 hs.-

JUEVES DE 17.30 hs a 20.00 hs.-

SABADOS DE 9.30 hs a 12.30 hs.-

YOGA : LUNES Y MIERCOLES DE 13 hs a 15 (BONO CONTRIBUCION \$ 5)

YUDO: LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 19 hs a 21.30 hs.-

AFILIADOS \$ 20 — PARTICULARES \$ 30

TAEKWONDO: LUNES DE 20.30 hs a 21.30 hs.-

MIERCOLES DE 19.30 hs. a 21.30 hs.-

VIERNES DE 20.30 hs. a 22 hs.-

ESCUELITA DE FUTBOL: DE LUNES A VIERNES DE 18.00 hs a 20 hs.-

A 20 meses de la desaparición de Jorge Julio López.

ENCAUZAR LA MIRADA.

El caso López es de una gravedad extrema. La permanencia en el tiempo de una situación de tamaña envergadura, que viola de cuajo los más elementales derechos humanos, interpela a la totalidad del sistema institucional y convoca a ejercer el reclamo de memoria, verdad y justicia para hacer retroceder a los sectores de poder que persiguen el deleznable propósito de interrumpir los juicios contra los genocidas.

Hoy, cuando el régimen explotador capitalista persiste desde aparatos represivos

nunca desmontados —que siguen amenazando, secuestrando, torturando, desapareciendo y matando— en afán de ostentar su intocable poder (aún en “democradura”), más que nunca es preciso denunciar y combatir la pretensión de los sectores del Terrorismo de Estado de instaurar en la vida cotidiana la “naturalidad” de estos hechos, con el fin de usarlos como extorsión permanente contra quienes pudieran testificar en casos similares al protagonizado por Julio López, cuyo testimonio metió preso al genocida Etchecolatz.

Julio López, desde su desaparición irresuelta; Luis Gerez, Juan Puthod, Jorge González, y decenas de militantes populares amenazados, secuestrados y torturados cotidianamente, muestran la presencia cómplice de un andamiaje gubernamental que no debe seguir mirando para otro lado. De toda la militancia social solidaria depende lograr que los poderes del Estado encaucen su mirada a favor de los pueblos que luchamos por un mundo sin explotación.



Mar del Plata, 20 de Mayo de 2008.

MODIFICACIÓN ARANCELES DE REINTEGRO DEL FONDO SOLIDARIO

Teniendo en cuenta los incrementos registrados por parte de los prestadores de todas las especialidades es que se contempla el aumento de los montos de reintegros a los afiliados por las distintas prácticas, que se detallan y fundamentan a continuación:

Cardiología: La práctica habitual contempla la evaluación cardiológica –consulta-junto con el electrocardiograma, en la actualidad el monto de reintegro por este tipo de prestación es de \$ 27.50, a partir del 1 de Junio pasará a \$ 35.-

Consultas: en la actualidad el monto de reintegro es de \$ 20 para consultas ambulatorias y \$ 30 para consultas en domicilio. Con la nueva modificación pasará a reintegrarse \$ 25.- y \$ 37.50 respectivamente.

Ginecología: En esta especialidad generalmente la consulta se encuentra asociada al control ginecológico completo que incluye el papanicolaou y la colposcopia. Por tal motivo, el reintegro que se realizaba es de \$ 45, con los aumentos considerados se abonará en concepto de consulta con control ginecológico, la suma de \$ 65.

Kinesiología-Fisioterapia: el valor es de \$ 8 por cada sesión de esta especialidad. A partir de la modificación, pasará a \$ 10 por sesión.

Neurología: En este caso, la consulta incluye la realización del electroencefalograma. En la actualidad se realiza un reintegro de \$ 29.50 que incluye la evaluación neurológica completa, por lo que pasará a reintegrarse la suma de \$ 40.-

Psicología: en este momento se reintegra \$ 20 por sesión, pero estos valores se encuentran desfasados respecto de los valores que habitualmente cobran los profesionales. Por lo que el reintegro se ubicará en \$ 25.-

Psiquiatría: Asimismo, en los casos en que sea necesario la evaluación por Médico Psiquiatra, más el tratamiento psicológico, se reconocerá un valor diferencial de consulta especializada mensual; esta consulta contempla ajustes de medicación, control psiquiátrico y sesión de psicoterapia. En razón del valor de la consulta mínima que los profesionales de esta especialidad tienen fijado, el reintegro se establece en \$ 50.-

Práctica	Código	Valor actual	Valor sugerido	Variación
Cardiología	420101 + 170101	27,50	35,00	27%
Consultas	420101	20,00	25,00	25%
Ginecología	420101 + 150106 + 220101	45,00	65,00	45%
Kinesiología	250101 + 250102	8,00	10,00	25%
Neurología	420101 + 290102	29,50	40,00	35%
Psicología	330101	20,00	25,00	25%
Psiquiatría	420101 + 330101	40,00	50,00	25%

Organización

Entrega de útiles escolares.

La Secretaría de Organización, con la inestimable colaboración de compañeros y compañeras militantes, ha llevado adelante la entrega de útiles escolares que se anunciara oportunamente mediante varios comunicados.



No hay pan duro, para el hambre

20/05/08

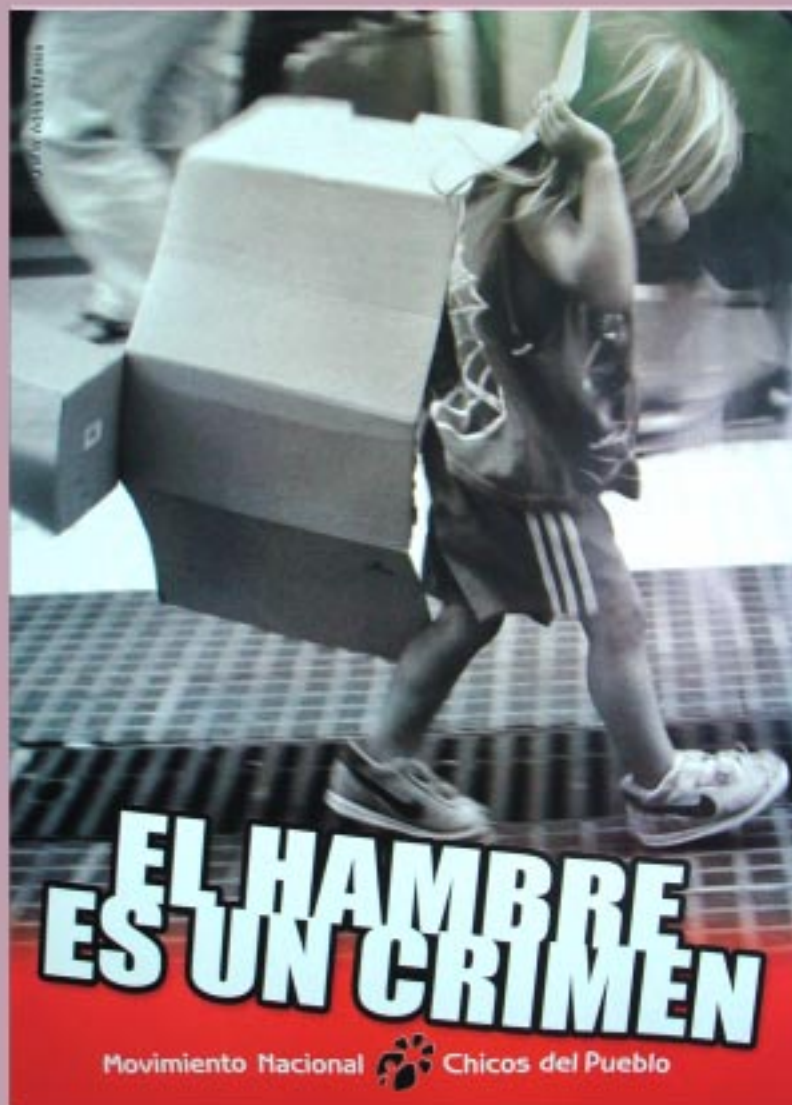
Por Alfredo Grande

"el escándalo es la cara visible de la hipocresía"
(aforismo implicado)

(APe).-

No hay nada. Puro Hambre, sin nada que asome en el horizonte ni en la cacerola para saciarlo. La pulsión, ese regodeo cultural del instinto, queda amputada. Privada del objeto no contingente que debería, al presentarse accesible, descargarla en el mundo exterior. El Puro Hambre habla de una dislocación fundante. Algo que debe ser prolongado en un mecanismo indisoluble, a saber, hambre-alimento-saciedad, es descuartizado por la carencia absoluta. El mecanismo de la satisfacción es interrumpido. Un corte a la más elemental de las biología: la del circuito necesidad-satisfacción.

El Puro Hambre es un mecanismo perfecto de exterminio. Implica una carencia, nunca un sobrante. No hay exceso de hambrientos. Hay una planificada ausencia de alimentos. El asesinato serial se consume por un exceso de falta, por un exceso de carencia. Sin la presencia incómoda de armas, campos de exterminio, gases venenosos, calabozos que son las mazmorras de la posmodernidad. Asesinar 18.000 niños por día en todo el mundo en una operación silenciosa. Y monocorde. Sin la estridencia de una bomba; sin los gritos desgarradores de una agonía. El Puro Hambre es una forma encubridora de solución final. Las vestiduras de los burócratas son desgarradas. El problema del hambre es reconocido en sus manifestaciones más atroces. Reconocido y desmentido. Una y otra vez, retorna en campañas de solidaridad, absolutamente menos eficaces que las simultáneas campañas de limpieza étnica y biológica. El hambre es un crimen, es tan cierto como que también sabemos quiénes son los criminales. No más de 6 mega empresas que controlan el agro negocio del planeta. Nunca tantos le debieron menos a tan pocos. ¿Serán llevadas a un tribunal internacional por crímenes de lesa humanidad en tiempos de paz? Marx había señalado que el sistema capitalista es incompatible con el uso racional de la agricultura. Racional en el sentido fundante: que los alimentos estén destinados a lograr la saciedad, no el mega lucro de las transnacionales. Pero sabemos que la realidad es apenas una ficción catastrófica. Las Naciones Unidas informa que 1.000 millones de personas viven con un dólar diario. Pienso que la información correcta es que 1.000 millones de personas mueren con un dólar por día. ¿Cuál será el estándar de la vida para las Naciones Unidas? Asistimos todavía asombrados a una planificación del exterminio sin aparato militar como



protagonista principal. Como la historia del contrabando de carretillas, pasan mientras el guardia se pregunta qué será el contrabando. Una perversidad internacional se espanta de aquello que genera. Mega recitales para filantropías hipócritas. Monstruosos presupuestos para dar cuenta de inútiles campañas donde se pretende curar lo que deliberadamente no se quiso prevenir. Tsunamis alimentarios que no convocan más que guerras contra la pobreza, tácita manera de admitir que se ha firmado una paz duradera con la riqueza.

El hambre no provoca la rebelión. El mecanismo fisiológico se anestesia en pocos días, y ya ni la sensación perdura. Lo demás es como un estado de coma que gradualmente va aumentando. A diferencia de la sed, el hambre se hace tolerable. Deja de sentirse como tal. Se clausuran los registros. Incluso puede ser difícil que el hambriento y desnutrido acepte aquello que más necesita: el alimento. El Puro Hambre ya no puede ser saciado. Nunca más.

Ni pan duro habrá para ese hambre. Al menos nunca sabrán que el sobrante de alimentos se destruye para sostener los precios competitivos. La única misericordia que el sistema se permite.